

Este trabajo es una contribución al análisis de las formas múltiples de violencia que impactan en la vida de los migrantes en México. En particular, estudia las relaciones entre movilidad humana, política migratoria, violencias y corrupción. El propósito del texto es explorar a fondo la fenomenología de la violencia que inunda cotidianamente la prensa nacional —masacres, desapariciones forzadas, secuestros, tortura y trata humana— para comprender cuáles fueron los procesos sociales llevaron a la crisis humanitaria que se vive actualmente en el país, en materia de movilidad humana.



El Colegio
de la Frontera
Norte

María Dolores París Pombo

Violencias y migraciones centroamericanas en México

Violencias y migraciones centroamericanas en México

María Dolores París Pombo

París Pombo, María Dolores.

Violencias y migraciones centroamericanas en México / María Dolores París Pombo. — Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte, 2017.

284 p. ; 21.5 cm

ISBN: 978-607-479-280-5

1. Migraciones forzadas — México. 2. Migraciones forzadas — América Central. 3. México — Emigración e inmigración. 4. América Central — Emigración e inmigración. 5. Violencia — México. I. El Colegio de la Frontera Norte (Tijuana, Baja California).

JV 7409 .Z6 M4 2017

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos externos a El Colef, de acuerdo con las normas editoriales vigentes en esta institución.

Primera edición, 2017

D. R. © 2017 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5
San Antonio del Mar, 22560
Tijuana, Baja California, México
www.colef.mx

ISBN: 978-607-479-280-5

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez
Edición y formación: Logos Editores
Última lectura: Caridad Escudero Morales
Diseño de portada: Logos Editores / Claudia Pacheco

Hecho en México / *Made in Mexico*

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción	11
Violencias múltiples y migraciones	19
Migraciones forzadas: La violencia en el origen	41
Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes	79
Estrategias de movilidad y negocios de la migración	113
De la corrupción generalizada a la delincuencia organizada	145
Cadenas de explotación: La mercantilización del migrante	181
Redes de ayuda a los migrantes	207
Reflexiones finales	239
Referencias	249

ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y NEGOCIOS DE LA MIGRACIÓN

A pesar de las políticas de control y vigilancia fronteriza y de las políticas migratorias cada vez más restrictivas en México y en Estados Unidos, la migración centroamericana en la región ha tendido a aumentar desde 2011. En 2014, por primera vez en la historia reciente, el número de centroamericanos aprehendidos en la frontera sur de Estados Unidos superó el número de mexicanos, representando 53 por ciento de las aprehensiones (gráfica 1). Otro fenómeno nuevo fue el aumento significativo de mujeres y niños aprehendidos, que representaron en ese año 29 por ciento, frente a 13 en 2013 (Rosenblum, 2014).

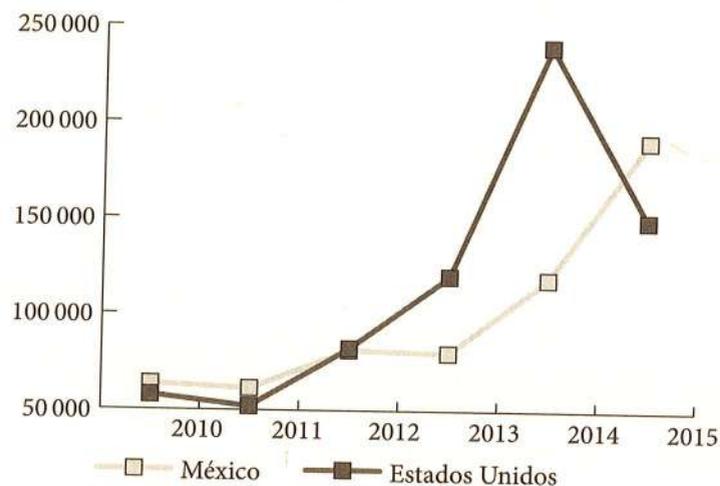
En 2015, por primera vez en diez años las detenciones y deportaciones de centroamericanos desde México superaron a las detenciones realizadas por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (gráfica 1).

De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur, 2013),²⁰ la mayoría de los migrantes indocumentados hondureños y salvadoreños y cerca de la mitad de

²⁰ La Emif Sur es administrada desde 2004 por El Colef. Se levanta trimestralmente en lugares de alto flujo migratorio en la frontera sur de México (flujo sur-norte), así como en los lugares de deportación de migrantes por parte de autoridades mexicanas y estadounidenses en Guatemala, El Salvador y Honduras (flujo de devueltos). Las instituciones que apoyan el levantamiento de la Emif Sur son la UPM de la Segob, el Conapo, la STPS, la SRE, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

los guatemaltecos tienen la intención inicial de dirigirse a Estados Unidos. Sin embargo, muchos terminan quedándose en distintas ciudades y regiones fronterizas o de la ruta migratoria, ya sea por falta de recursos para continuar el viaje, porque encuentran empleos temporales o ayuda de alguna organización social, o bien porque desisten de continuar el viaje ante la multiplicación de retenes y controles migratorios en territorio mexicano.

Gráfica 1. Aprehensiones de centroamericanos por parte de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y por parte del INM, 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la Customs and Border Protection (CBP) (2015); INM (2010, 2011, 2012) y UPM (2013, 2014, 2015).

Las políticas migratorias restrictivas del gobierno mexicano y la militarización de la frontera sur de Estados Unidos los obliga a viajar y a vivir en México en condiciones de clandestinidad. Expulsados de sus lugares de origen, los migrantes deben recorrer miles de kilómetros para aspirar a vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral global. Sin embargo, emigran bajo la permanente amenaza de ser expulsados (o deportados).

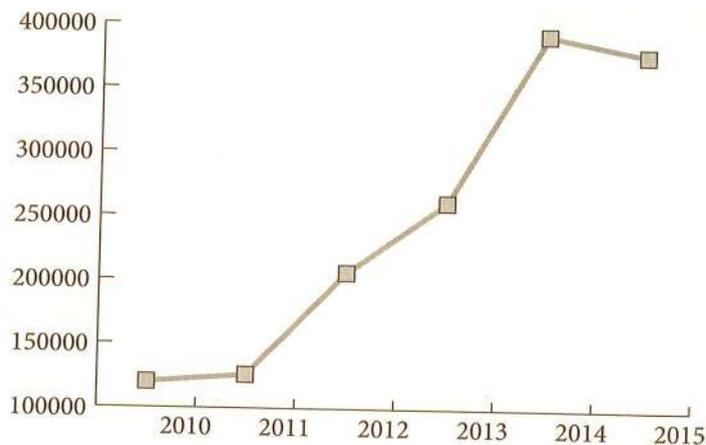
El propósito de este capítulo es describir las estrategias de movilidad de los migrantes centroamericanos irregulares a través del territorio mexicano, así como las actividades y los actores que obtienen ganancias económicas gracias al proceso migratorio. Algunas de estas actividades tienen el propósito explícito de facilitar la movilidad de los migrantes; en tal sentido, se podría considerarlas como parte de lo que algunos autores han denominado el negocio de la migración (Salt y Stein, 1997) o la industria de la migración (Castles y Millers, 2004; Hernández-León, 2013). Este es el caso de los traficantes o guías, conocidos en México y Centroamérica como coyotes. Sin embargo, muchas de las empresas y de los comerciantes que lucran con la migración irregular en México forman parte de diversos sectores económicos y sus beneficios no dependen principalmente de la migración: los transportes, el sector hotelero, o incluso los pequeños comerciantes situados en las rutas migratorias.

Los flujos de migrantes centroamericanos en México

Como se expuso en el capítulo anterior, las detenciones de los migrantes centroamericanos por parte de las autoridades mexicanas y estadounidenses han aumentado entre 2010 y 2014. En ese período, las aprehensiones de centroamericanos por parte de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos incrementaron en más de 155 por ciento, mientras que las detenciones de migrantes en México por parte del INM aumentaron en 86.5 por ciento. En 2015, por primera vez en más de diez años, el gobierno mexicano detuvo y deportó a un mayor número de centroamericanos que Estados Unidos (como pudo apreciarse en la gráfica 1).

A partir de los migrantes centroamericanos detenidos en México y en Estados Unidos y al calcular el porcentaje de migrantes que lograron exitosamente llegar a ese país, Ernesto Rodríguez propone las siguientes estimaciones del flujo migratorio en tránsito por México originario de El Salvador, Guatemala y Honduras (gráfica 2).

Gráfica 2. Estimación de eventos de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México rumbo a Estados Unidos, 2010-2015



Fuente: Ernesto Rodríguez (2016, p. 9).

Se aprecia así un aumento considerable del flujo desde el final de la crisis económica de Estados Unidos y durante el período de recuperación de la economía en ese país. Este aumento contrasta además con una notable disminución del flujo de migrantes mexicanos que se aprecia particularmente en los datos de aprehensiones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (CBP, 2017).

Aún más significativo ha sido el aumento de las detenciones de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados, como se ha difundido ampliamente en los medios de comunicación y por parte de las autoridades estadounidenses. Como se señala en el capítulo anterior, el aumento del número de NNA detenidos por la autoridad migratoria en 2015, a raíz del Programa Frontera Sur implicó una disminución casi similar del número de menores aprehendidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos entre 2014 y 2015. Por tanto, el flujo de menores se ha mantenido entre 2014 y 2015 después de un aumento

importante entre 2011 y 2014, pasando de representar 3 a 11 por ciento de los migrantes centroamericanos detenidos por el INM, y de 10 por ciento a 21 por ciento de los aprehendidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (Rodríguez, 2016, p. 15).

Como se expuso en el capítulo Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional, el crecimiento del número de detenciones no indica necesariamente el aumento del flujo: en efecto, el control migratorio en México responde muchas veces a las presiones coyunturales por parte de Estados Unidos, de manera que los obstáculos interpuestos para llegar al norte pueden ser mucho más eficaces en algunos períodos, como sucedió en el período 2001-2003, con la ejecución del Plan Frontera Sur y en el período 2014-2015, con el Programa Integral para la Frontera Sur.

Por otro lado, la desviación temporal de los flujos debido a fenómenos naturales o a estrategias de los traficantes puede hacer más o menos eficaz el control y la verificación migratoria. Un ejemplo claro de lo anterior fue el alto número de aprehensiones de menores realizadas por la Patrulla Fronteriza estadounidense en el verano de 2014. El total de menores detenidos ese año por la USBP fue de 67 339, de los cuales 51 705 (76.7 %) eran de nacionalidad guatemalteca, salvadoreña y hondureña, cerca de 72 por ciento habían sido detenidos en el Sector Río Grande (CBP, 2017).

Por otra parte, como lo reportaron masivamente los medios durante ese período, los menores prácticamente eran entregados a la Patrulla Fronteriza mientras que los traficantes cruzaban de regreso a México; es decir, los traficantes usaron en su gran mayoría la ruta del Golfo de México y su táctica consistía en entregar a niñas y niños a la Patrulla Fronteriza bajo el supuesto de que no serían deportados a sus países. Se puede suponer, por lo tanto, que casi la totalidad de los menores migrantes que llegaban a la frontera con Estados Unidos eran detenidos, a diferencia de lo que sucede cuando los traficantes buscan eludir los puntos de control de la Patrulla Fronteriza y acompañan a los migrantes hasta su punto de destino (París, 2016a).

Como se explicó en el capítulo anterior, en 2014 y 2015 cambió también el perfil de sexo y edad de la niñez migrante aprehendida por las autoridades migratorias. Hasta 2013, las mujeres representaban aproximadamente 25 por ciento de los menores migrantes, mientras que en 2014 representaron más de la tercera parte. Por otro lado, hasta 2013 cerca de 80 por ciento eran adolescentes (de 12 a 17 años), mientras que en 2014 casi cuatro de cada diez niñas y niños detenidos tenían entre 0 y 11 años de edad (París, Peláez y Zenteno, 2015, p. 8). Rodríguez encuentra que

desde 2013 se ha revertido la tendencia anterior de una menor participación de mujeres en el flujo migratorio centroamericano, alcanzando su mayor representatividad en 2015, con 37 por ciento de mujeres entre los aprehendidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en la zona suroeste, y 23 por ciento de los migrantes retenidos por el INM de México (2016, p. 12).

Rodríguez señala también diferencias por nacionalidad, con una mayor migración femenina entre las salvadoreñas (37.9 %) y las hondureñas (36.3 %) en comparación con una menor proporción de guatemaltecas (24.2 %). Así mismo, muestra el gran número de familias encabezadas por madres que emigran con sus hijos.

De acuerdo con la Emif Sur (2013), la población migrante guatemalteca se distingue por tener menores niveles de educación, con más de 7 por ciento de analfabetismo. Así mismo, una alta proporción de los migrantes guatemaltecos (29.5 %) son hablantes de alguna lengua indígena, mientras que ese porcentaje es menor a 1 por ciento en el caso de los salvadoreños y de 1.5 por ciento entre los hondureños. Los migrantes guatemaltecos son también más jóvenes (27.2 años en promedio) que los salvadoreños (29.5 años) y los hondureños (28.8 años). La mayoría de los migrantes de esos tres países (60.5 %) trabajaba antes de emigrar y las tres cuartas partes provienen de zonas urbanas (París, 2016a, p. 150).

Estrategias de movilidad y asentamiento

De acuerdo con la Emif Sur (2013), la mayoría de los salvadoreños y hondureños que fueron entrevistados después de ser devueltos a sus países tenían la intención de llegar a Estados Unidos. Esto puede explicarse en razón de que la inseguridad, así como las condiciones de trabajo y de vida en México son similares a las que dejaron en sus lugares de origen. Los migrantes hondureños y salvadoreños entrevistados en Saltillo (Coahuila) señalaron, por ejemplo, que no tenían intención de quedarse en México debido al permanente acoso de las policías locales. Indicaban también la dificultad de conseguir trabajo en México por la falta de un permiso o una visa.

A pesar de que en Estados Unidos existen políticas cada vez más punitivas contra los trabajadores indocumentados, las oportunidades de empleo, así sea informal, siguen siendo para los migrantes mucho más atractivas que en México. Por ejemplo, Andrés (comunicación personal, 2015), originario de Santa Bárbara, Honduras, trabajaba en su lugar de origen manejando una máquina en una empacadora de carnes; ganaba 3 600 lempiras (el equivalente a 2 500 pesos mexicanos) a la quincena. Por un problema con la ley en su país, perdió su trabajo y no logró encontrar nada similar por lo que decidió emigrar. Al cruzar por México, se detuvo durante dos meses en el estado de Guanajuato y consiguió trabajo en una fábrica, donde le pagaban 3 000 pesos mexicanos a la quincena. Sin embargo, después de dos meses no lo volvieron a emplear por no presentar una visa, de manera que continuó su camino hacia el norte (París, 2016a, p. 151).

Las entrevistas muestran diferencias importantes en las motivaciones para emigrar, de acuerdo con el grupo de edad y el origen urbano o rural: en el caso de los migrantes adolescentes o jóvenes originarios de zonas urbanas, el reclutamiento forzado en las Maras es una de las principales motivaciones para partir de sus lugares de origen, mientras que, entre los provenientes de

zonas rurales, la motivación económica sigue siendo el principal factor de expulsión.

A pesar de los altos costos que cobran intermediarios, comerciantes y hoteleros en las principales rutas migratorias, llama la atención encontrar a migrantes muy pobres que emprenden el camino hacia el norte prácticamente sin ningún capital social ni económico. Algunos caminan durante días a lo largo de las vías del tren, montándose ocasionalmente cuando ven la oportunidad de evadir las cuotas impuestas por las pandillas. Pueden no tener claro su destino, pero saben que deben seguir el camino hacia el norte. Su movilidad responde a una huida más que a un proyecto migratorio.

Los migrantes mayores de 30 años han sido generalmente deportados después de haber vivido varios años en Estados Unidos y reemigran porque no tienen oportunidades de reinserción familiar o laboral en sus lugares de origen, o bien porque tienen a su familia en Estados Unidos. Estos migrantes suelen tener una gran determinación para llegar a su destino, pero pocas redes para transitar por México. Es frecuente que sean deportados en varias ocasiones desde México y desde Estados Unidos. Al ser deportados, generalmente aprovechan la ocasión para visitar a sus familiares, pero suelen permanecer sólo semanas o pocos meses en el país de expulsión. Al poco tiempo, reemprenden el viaje a Estados Unidos donde ubican su hogar. Éste es el caso de Jorge (comunicación personal, 8 de abril de 2015), de 45 años, originario de Tegucigalpa, artesano dedicado a la fabricación de muebles y esculturas de cemento. Jorge emigró a Texas por primera vez en 1999, poco tiempo después, hizo emigrar a sus hijos que eran entonces muy pequeños. En el momento de la entrevista dos hijos tenían permiso para estudiar y trabajar en Estados Unidos gracias al Decreto de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), expedido por el expresidente Barack Obama.

Jorge fue deportado por primera vez en 2012 y apenas llegó a Honduras emprendió el camino de regreso hacia el norte.

Sin embargo, sólo permaneció nueve meses en Estados Unidos antes de ser ubicado por las autoridades migratorias, detenido y deportado por segunda vez, con un castigo de 20 años sin poder volver a entrar al país. Aun así, después de un año en su ciudad de origen, Jorge reemprendió el camino hacia el norte en 2014. En esa ocasión, contrató a un guía en Honduras que debía llevarlo hasta Houston, pero al entrar a territorio mexicano fueron detenidos por agentes de migración y deportados después de pasar un día en la estación migratoria de Tapachula. Empezó de inmediato el camino por tercera ocasión, esta vez por su propia cuenta, considerando que el guía, además de ser caro, no le garantizaba llegar a su destino (París, 2016a, p. 153).

Algunos deportados entran en un ciclo permanente de movilidad interrumpidos por períodos de encierro en cárceles, estaciones migratorias o centros de detención y períodos de trabajo informal en algunas ciudades de México o de Estados Unidos. Se vuelven nómadas de la globalización y del neoliberalismo, a veces explotados por empresarios o por corporaciones carcelarias,²¹ otras son perseguidos o acosados por autoridades migratorias y por organizaciones criminales o pandillas. Recorren una y otra vez el espacio entre Centroamérica y Estados Unidos, por la ruta del Golfo de México o por la del Océano Pacífico, en los techos de los trenes de carga, en camiones, autobuses, combis y caminando.

Jaime, entrevistado en Tijuana, emigró la primera vez de Honduras hacia Estados Unidos después del huracán Mitch, pero nunca se acogió al estatuto de protección temporal (TPS) por falta de información. En 2004, fue deportado por primera vez después de un accidente de trabajo:

²¹ Linda Green (2011) hace notar acertadamente que muchos migrantes detenidos durante meses en cárceles de condados, prisiones o centros de detención trabajan largas jornadas con pagos muy por debajo del salario mínimo. Paradójicamente, son penalizados por emplearse sin permiso de trabajo y purgan sus penas trabajando en Estados Unidos por salarios muy inferiores.

Me deportaron porque yo tuve un accidente allá, y el mismo patrón me echó a la migración. Me quemé con aceite, aquí en la cara, el cuello y los dos antebrazos. Yo estuve en el hospital y después fue a hablar conmigo al apartamento y me dijo que regresara a trabajar y no podía regresar por lo mismo, entonces me echó a la migra (Jaime, comunicación personal, 25 de enero de 2017).

Para entonces, debido a que toda su familia se encontraba en California, Jaime reemigró a Estados Unidos al poco tiempo de ser deportado y volvió a encontrar trabajo. Desde entonces, ha sido deportado en cinco ocasiones y ha pasado años en cárceles y en centros de detención. También ha recorrido México de sur a norte en otras tantas ocasiones y se ha asentado temporalmente para trabajar o para ver a sus familiares en algunas ciudades, como Tijuana.

Como lo señala Alejandra Aquino al tratar sobre los *nómadas laborales*, las rutas migratorias tienden a diversificarse y los destinos se vuelven cada vez más aleatorios a medida que se precarizan las condiciones del viaje y las oportunidades laborales. De acuerdo con Aquino, los destinos muy diversos de los migrantes tienen que ver con “las oportunidades que se les presentan en el camino, los encuentros fortuitos, su capacidad para incorporarse a una red migratoria y su buen olfato para moverse en el momento oportuno y en la dirección correcta” (2012, p. 13).

Algunos migrantes parecen lograr lo que Charles Tilly (2008) denomina acumulación o concentración de oportunidades (*opportunity hoarding*). Aun con pocos recursos al interior de su red social, logran establecer contactos clave con intermediarios, adquieren información estratégica en las rutas migratorias y en diversos lugares de asentamiento. Otros, en cambio, acumulando condiciones de vulnerabilidad: viven escondidos, excluidos de bienes y servicios básicos, expuestos a permanentes peligros.

Muchos migrantes se asientan durante meses o años en alguna de las ciudades o de las zonas rurales situadas en las regiones fronterizas. En un estudio sobre migrantes salvadoreños en

Tapachula y Puerto Madero, en la región del Soconusco (Chiapas), Jaime Rivas (2014) observa que los migrantes no se quedan en estos lugares únicamente por su ubicación en la ruta migratoria hacia Estados Unidos. Rivas llama la atención sobre las condiciones de precariedad y las características de las redes sociales de quienes salen de su país precipitadamente y con muy escasos recursos. En este sentido, los factores de expulsión ligados a la violencia se relacionan estrechamente con las formas de asentamiento precario y marginal en el sur de México:

En definitiva, las fracturas, que abren cismas en los países centroamericanos, también se incrustan en las experiencias migratorias de la gente, marcando sus propias trayectorias e itinerarios, dando origen a procesos igualmente fragmentados, inconclusos, suspendidos en el tiempo y el espacio, es decir, inacabados, rotos en su tejido interno. No es casual que las trayectorias migratorias de la gente que ha emigrado en y desde los márgenes sociales estén signadas también por las fragmentaciones. Tampoco es gratuito que la gente termine abandonando sus proyectos de arribar a la frontera norte y se quede en el camino, si atendemos a esta primera explicación que, no obstante su importancia, no debe considerarse como única (Rivas, 2014, p. 176).

En ocasiones, el norte es una meta imprecisa, casi una utopía, o bien es mantenida durante años como una vaga esperanza. En un artículo sobre la población hondureña asentada en Tapachula, Carmen Fernández (2014, p. 214) muestra, por ejemplo, las añoranzas de una de sus entrevistadas, doña Eladia, que después de años de residir en Chiapas todavía sueña con migrar a Estados Unidos. En general, como lo narra esta autora, los asentamientos de centroamericanos en la región del Soconusco se caracterizan por oscilar entre situaciones de estabilidad e inestabilidad, por expectativas fluctuantes entre permanecer o continuar el camino.

La violencia vuelve a expulsar a los migrantes y los obliga repentinamente a abandonar sus escasas pertenencias para huir

más al norte. Así fue que Elisa, hondureña entrevistada en Tijuana, vivió cuatro años en el Soconusco después de huir de Honduras. Logró asentarse, encontrar trabajo y rentar una pequeña casa. De la noche a la mañana, tuvo que dejarlo todo nuevamente cuando volvió a encontrarse con los asesinos de su yerno.

Tenía una vida normal en Frontera Comalapa. Llegó mi hija cuando matan a su esposo y llega con mi nieta que es la única testigo, huyendo igual. Ahí nosotros pedimos un refugio, pedimos asilo, nos salió nuestra residencia permanente, pero ahora el viernes, ahora hace ocho días, cuando nos encontramos... mi nieta nos enseñó a las personas que mataron a su papá, y ya tuvimos que salir, ya el sábado tuvimos que salir. El sábado huimos de mi casa (Elisa, comunicación personal, 27 de enero de 2017).

En las ciudades del norte de México, también se encuentra asentada y casi invisibilizada una creciente población centroamericana. En ocasiones, los migrantes se instalan a corto plazo en estas ciudades en espera de que sus familiares en Estados Unidos reúnan el dinero suficiente para pagar al guía o traficante. Otros buscan empleo para ahorrar antes de emprender el cruce y reúnen fuerzas. Algunos, ya desanimados después de varios intentos de cruzar la frontera, se quedan viviendo en alguna ciudad donde encuentren un apoyo para establecerse.

Rutas y medios de transporte

De acuerdo con los datos de la Emif Sur 2013, la mayoría de los centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos entraron a México por el estado de Chiapas (65.8 %): 34.2 por ciento lo hicieron desde el departamento de San Marcos (Guatemala), cerca de la costa del Océano Pacífico en las cercanías de Tapachula, y 31.6 por ciento desde el departamento de Huehuetenango (Guatemala) en las cercanías de Comitán.

Cerca de 20 por ciento cruzó por el departamento Petén para dirigirse hacia Tenosique, Tabasco o hacia Palenque, Chiapas (París, 2016a, p. 154).

Las rutas de entrada a México empezaron a diversificarse a partir del huracán Stan (2005), que destruyó parte de la vía férrea y de los caminos en la vertiente del Océano Pacífico. Al ser destruida la estación de trenes de Tapachula (Chiapas), los migrantes que entraban por la ciudad Tecún Umán se vieron obligados a caminar o a buscar transporte terrestre hasta Arriaga (Chiapas), a casi 285 km de la frontera. Así, mientras que en el período 2004-2005 la gran mayoría de los migrantes que se dirigía a Estados Unidos entraba a México por Tapachula, a partir de 2006 se diversificaron las rutas de entrada. En los primeros levantamientos de la Emif Sur (2004-2006) más de 80 por ciento de los migrantes que habían transitado por México entraba al país por Tecún Umán o por La Mesilla, en 2006 emergieron lugares de cruce en zonas mucho más alejadas como Petén, en colindancia con el estado de Tabasco (París, 2016a).

La mayoría de quienes entran por la vertiente del Océano Pacífico suelen llegar hasta Ixtepec (Oaxaca) y atraviesan el territorio mexicano de poniente a oriente por el Istmo de Tehuantepec. El Valle de México constituye un nodo de donde parten dos rutas, una para llegar hasta el noroeste de México y así entrar a Estados Unidos por los estados de California y Arizona; y la otra sigue desde el Golfo de México, pasando por los estados de Veracruz y Tamaulipas, para entrar a Estados Unidos por el sur del estado de Texas. La más transitada es la segunda. Sin embargo, existe una diferencia importante según la nacionalidad de los migrantes: mientras que más de la cuarta parte de los migrantes guatemaltecos pasan por Sonora, en el noroeste de México, para entrar a Estados Unidos por Arizona, en el caso de los hondureños 9 de cada 10 migrantes viajan por la ruta del Golfo y entran a Estados Unidos por el sur de Texas. Para los salvadoreños, casi 85 por ciento entra también por ese estado y una muy alta proporción cruza desde la ciudad mexicana de Reynosa, Tamaulipas (62.3 %).

No obstante, el restante 15 por ciento tiene rutas más dispersas y, en este caso, 6.4 por ciento cruza la frontera norte de México por el estado de Baja California para dirigirse a California (mapa 1) (París, 2016a).

Igual que en el caso de la migración mexicana, la centroamericana ha tendido a desviarse hacia el este de la frontera a medida que los operativos de control y vigilancia migratorios y la construcción del muro fronterizo han hecho cada vez más difícil y costoso el cruce por el noroeste de la frontera. Mientras que en la década de 1980 la migración salvadoreña transitaba casi únicamente por la ruta del Pacífico para dirigirse a California, en la actualidad, la gran mayoría de los migrantes entra por el estado de Texas.

Los medios de transporte han variado también en los últimos años y difieren notablemente por países de origen. De acuerdo con la Emif Sur (2013), el principal medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos eran los autobuses y las camionetas (70.1 %) y uno de cada cuatro migrantes señalaba que había realizado la mayor parte del viaje caminando; en el caso de los salvadoreños, más de la mitad (53 %) decía que había viajado principalmente a pie. El ferrocarril es el tercer medio señalado, aunque raramente aparece como el medio principal (París, 2016a). La gran mayoría de los migrantes que usan el ferrocarril son hondureños. En efecto, sumando el porcentaje de migrantes que dijo haber usado el ferrocarril como primero o como segundo medio de transporte constituyen sólo 8.9 por ciento de los guatemaltecos y 14.6 por ciento de los salvadoreños, mientras que, para los hondureños, 42.9 por ciento de quienes llegaron hasta Estados Unidos utilizaron el tren de carga (cuadro 5).

Las entrevistas con migrantes guatemaltecos y salvadoreños devueltos por las autoridades estadounidenses realizadas en Centroamérica, en 2013, indican que la mayoría tomó diversos medios de transporte para atravesar el territorio mexicano, incluyendo autobuses de pasajeros, camionetas, tren de carga, largas caminatas, lanchas, tráileres y camiones de carga. Quienes lograron llegar a Estados Unidos sin correr grandes riesgos viajaron

generalmente en autobuses de primera y se alojaron en hoteles, pagando sumas de más de 8 000 dólares por el viaje. En estos casos, la travesía por México dura menos de una semana.

Cuadro 5. Primer y segundo medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos aprehendidos por autoridades migratorias estadounidenses para llegar desde la frontera sur hasta la frontera norte de México

<i>Medios de transporte</i>	<i>Salvadoreños</i>	<i>Guatemaltecos</i>	<i>Hondureños</i>
	<i>Primer medio (porcentaje)</i>		
Caminando	52.6	17.6	18.5
Autobús o camioneta	44.8	77.2	72.6
Automóvil particular	0.6	1.1	1.9
Tráiler o camión de carga	0.2	0.5	5
Ferrocarril	0	1.1	1.2
Otro	1	0.4	0.3
No sabe/No contestó	0.8	2.1	0.4
	<i>Segundo medio (porcentaje)</i>		
Caminando	0	0	0
Autobús o camioneta	48.3	11.9	13.6
Automóvil particular	27.4	6.7	17.5
Tráiler o camión de carga	6.4	6.1	16.9
Ferrocarril	14.6	7.8	41.7
Otro	0.8	1.1	1.1
Sólo contestó una opción	1.6	64.4	8.8
No sabe / No contestó	0.9	2	0.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif Sur (2013).

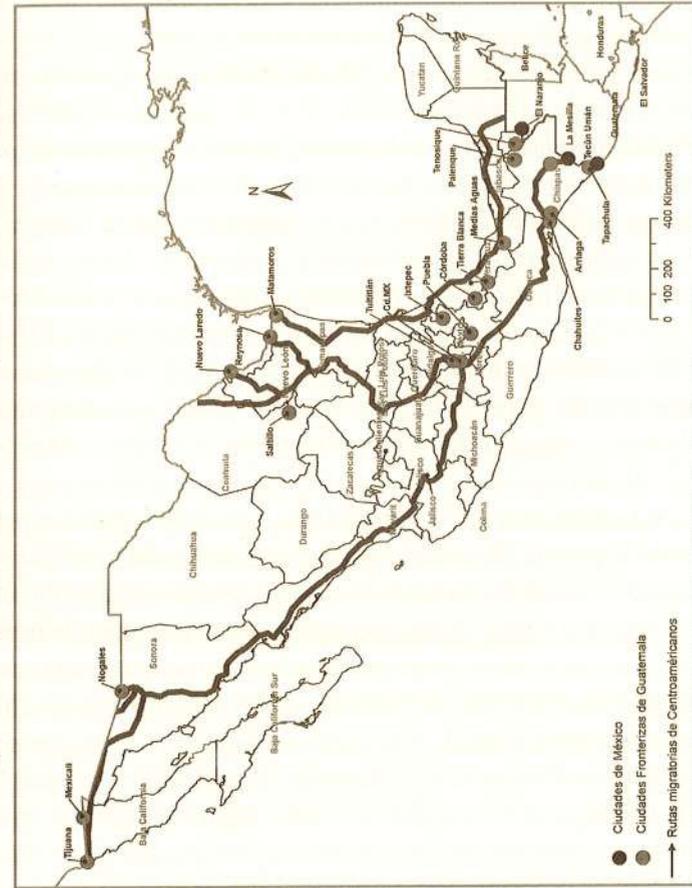
Quienes no tienen dinero para pagar sumas tan elevadas, viajan en autobuses de segunda o en pequeñas camionetas, que van parando en los pueblos y no toman las carreteras principales. Estos suelen tardar entre tres y cuatro semanas en el viaje, a menos que consigan trabajo o que se asienten temporalmente en alguna localidad donde los atraen las redes migratorias (París, 2016a).

Un salvadoreño entrevistado en el aeropuerto de Comalapa después de ser deportado de Estados Unidos, en agosto de 2013, relató cómo atravesó México en 2009 en un tráiler con 190 personas de diferentes nacionalidades: brasileños, ecuatorianos, colombianos, salvadoreños y hondureños. Pagó en aquel momento 7500 dólares desde San Salvador. En el grupo viajaban 40 mujeres y 3 niños. Entraron a México por Tecún Umán, donde se subieron al contenedor del tráiler, que tardó tres días hasta llegar a Puebla, donde descansaron unos días en un hotel, y otros tres días de viaje hasta Houston. Pasaron varios retenes, pero los traficantes habían acordado ya el pago de cuotas en cada uno de ellos de manera que policías, militares o agentes de migración nunca abrieron el contenedor (París, 2016a).

Quienes carecen de dinero, viajan a pie largos tramos, toman diferentes medios de transporte desde la frontera hasta la estación del ferrocarril. Después, se suben al tren de carga, siguiendo generalmente la ruta del Golfo que llega a Tamaulipas. Si entran por Petén, viajan en carros o camionetas hasta Tenosique (Tabasco), donde inicia una de las rutas del ferrocarril. Los migrantes se transportan hacia allá en pequeñas camionetas o combis rodeando los retenes, en particular un importante puesto de control del INM, de la PF y del Ejército Mexicano en Huixtla (Chiapas). Algunos viajan a pie guiados por las vías del ferrocarril (París, 2016a).

Quienes viajan en el ferrocarril esperan sobre las vías en las cercanías de Arriaga (Chiapas) o de Tenosique (Tabasco), y se suben cuando el tren inicia movimiento o disminuye la velocidad. En las estaciones y en los puntos de cruce de las vías, son generalmente extorsionados por delincuentes para poder subirse a los techos de los vagones (capítulo Estrategias de movilidad

Mapa 1. Rutas de los migrantes centroamericanos en México



Fuente: Elaboración de Angélica Zambrano y María Dolores París Pombo con base en datos de la Emif Sur (2013).

y negocios de la migración). Los migrantes se bajan del tren antes de llegar a la Zona Metropolitana del Valle de México y toman diversos medios de transporte (taxis, autobuses locales) para dirigirse hacia la estación Lechería que se encuentra en el norte del valle, en el municipio de Tultitlán (Estado de México). Dicha estación es un punto de cruce entre las vías del tren que corren hacia el noreste y las que se dirigen hacia el noroeste.

Los migrantes que carecen de recursos para pagar sobornos o extorsiones a lo largo de la ruta a veces caminan durante más de tres semanas, en tramos de varios cientos de kilómetros, para evitar retenes y pandillas. En las casas del migrante que se encuentran en la ruta de tránsito, los migrantes llegan con graves heridas en los pies y con los zapatos destrozados. José (comunicación personal, 7 de abril 2015) caminó casi todo el estado de Chiapas y la mayor parte del estado de Puebla. Cruzó a México por El Carmen, en el departamento de San Marcos (Guatemala) y tomó un taxi hasta Tapachula. A partir de allí anduvo durante dos semanas, siguiendo las vías del tren en dirección a Arriaga y rodeando por caminos de terracería para evitar los retenes. No pudo subirse al tren en Arriaga debido a que había fuertes operativos de la policía, de modo que siguió caminando hasta las cercanías de Chahuities, Oaxaca, donde finalmente pudo subirse al tren. Tuvo que correr por lo menos tres veces huyendo de operativos y en una ocasión tuvo que saltar peligrosamente del tren en marcha para evitar que lo asaltaran las Maras. Por su parte, Juan (comunicación personal, 3 de mayo de 2015), un migrante guatemalteco entrevistado en La Patrona, Veracruz, dice que caminó desde Palenque (Chiapas) hasta Medias Aguas (Veracruz), es decir, recorrió más de 400 km durante 16 días, subiéndose al tren en tramos muy cortos.

Desde finales de la década de 1990 y hasta 2005, el tren de carga era, probablemente, el principal medio de transporte para los migrantes centroamericanos. Tenía dos ventajas importantes sobre otros medios: era prácticamente gratuito y no estaba vigilado por autoridades migratorias o policías. Sin embargo, es un

medio muy riesgoso debido a los frecuentes accidentes, en particular, cuando los migrantes llegan a dormirse o se distraen y resbalan entre los vagones del tren, o bien cuando son obligados a subirse y bajarse del tren en movimiento para eludir las pandillas y las volantas.²² Este medio se volvió cada vez más riesgoso a medida que proliferaron las pandillas que tomaron posesión de las principales estaciones y se dedicaron a extorsionar, asaltar y violar a las y los migrantes e incluso a aventarlos del tren en movimiento si se negaban a pagar (París, 2016a).

Las Patronas de Veracruz empezaron a distribuir comida a los migrantes del tren en 1994. Cuentan que hacia el año 2000, pasaban cada día tres trenes por el pueblo y cada uno traía a más de 200 migrantes subidos en los techos o entre los vagones, pero a partir de 2006 empezó a disminuir notablemente el número de migrantes que venían en el tren.

En verano de 2014, con el impulso del llamado Programa Frontera Sur (capítulo Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional), el gobierno realizó operativos en todo el sur del país para bajar a los migrantes del tren o impedir que subieran y multiplicó los retenes a lo largo de las vías del ferrocarril. De manera que, cuando se visitó La Patrona (Veracruz) en mayo de 2015, algunos trenes pasaban solos, en la mayoría no viajaban más de 10 migrantes, y en cuatro días sólo pasó un tren con 35 a 45 migrantes.

El tren de carga ha sido denominado La Bestia debido a las muertes y mutilaciones que han sufrido miles de migrantes que lo utilizaron para llegar a Estados Unidos. La mitificación del medio de transporte oculta, sin embargo, la brutalidad de los grupos que han tomado control sobre él. Esta violencia proviene no sólo de los más visibles, que son actualmente las Maras,²³ sino

²² Retenes móviles de la PF y del INM.

²³ Los migrantes y defensores señalan que, en los techos del tren de carga, pandilleros (autodenominados Maras) cobran el llamado *derecho de piso*, que consiste en montos entre 100 y 150 dólares por estación. Para evitar pagar, muchos migrantes se suben cuando el tren está ya en marcha y se

también de los policías, agentes de migración y de los propios guardias privados del ferrocarril. Relata así el obispo Raúl Vera:

Nosotros empezamos a ver que los guardias privados del ferrocarril [fueron] los primeros grupos que asolaban a los migrantes. Los aventaban del tren cuando el tren iba caminando y asesinaban gente. Yo llegué en el 2000 aquí, y en el año del 2001, en mayo del 2001, los guardias privados del ferrocarril asesinaron a dos migrantes que ya habían bajado del tren, migrantes que ya estaban durmiendo, hacía como tres horas que se habían bajado del tren, y habían ido a buscar un refugio para dormir, que era un *yonke* que le llaman, que son los deshuesaderos de carros. Entonces, unos pudieron entrar a una caseta de carro viejo a guarecerse para pasar ahí la noche y dos no encontraron y se fueron a dormir debajo de un árbol y a esos dos los acibillaron. Los muchachos que estaban durmiendo en los carros vieron las camionetas con los logos de los guardias privados del ferrocarril, ellos los denunciaron.

El siguiente episodio, bajan los migrantes del tren, los van a seguir y los matan a pedradas, bueno los apedrean, uno de ellos que era más fuerte, volvió en sí y fue a pedir ayuda, su amigo sí pereció, falleció, no lo pudieron salvar, tardó en morir, ahí lo encontraron ya muerto. Tres migrantes, un par en mayo y otros dos atacados, asesinan a uno en el mes de noviembre, tres migrantes asesinados por los guardias privados del ferrocarril, y los dos vistos por los muchachos, porque el que sobrevivió supo quiénes los habían atacado. Ya estaban debajo de los trenes, no estaban sobre los trenes, esas eran acciones de terror (comunicación personal, 6 de abril de 2015).

bajan antes de las estaciones, lo que aumenta considerablemente la peligrosidad. En entrevistas, varios migrantes se preguntaron por qué mientras los guardias del tren los bajan violentamente de los vagones, no hacen lo mismo con las Maras.

Guías y traficantes

La alta demanda de trabajadores mal pagados y sin derechos sociales en los países ricos y la continua expulsión de mano de obra sobrante en las regiones más pobres del mundo alimentan los flujos migratorios de sur a norte. El incremento de la vigilancia fronteriza y el control migratorio, tanto en Europa como en Estados Unidos, ha implicado un aumento considerable de los riesgos que toman los migrantes para llegar a su destino.

Para eludir las barreras de entrada, los migrantes se ven obligados a contratar a intermediarios: guías y transportistas. Las empresas de tráfico de personas han florecido, se han vuelto más complejas y muchas veces más peligrosas en función justamente del refuerzo de la vigilancia fronteriza (Andreas, 2011); es decir, el tráfico de personas, que emerge como una preocupación fundamental de los gobiernos a inicios del siglo XXI, es la contraparte de las políticas migratorias cada vez más restrictivas de los países centrales. De acuerdo con Kyle y Dale (2011) lo que se designa como tráfico de personas (*human smuggling*) comprende actualmente una gran diversidad de operaciones y actividades que se desarrollan en países de origen, de tránsito y de destino, los cuales pueden o no integrarse en estructuras sociales regionales más amplias. Es muy común que muchas empresas que proporcionan servicios de guía y traslado a los migrantes irregulares sean pequeñas empresas familiares, relativamente oportunistas.

Si bien es muy escasa la literatura sobre el tráfico de personas entre Centroamérica y Estados Unidos, existe una literatura más amplia sobre el llamado *coyotaje* en la frontera norte de México. Algunos estudiosos (Spener, 2009; Izcara, 2015a) aseguran que en la frontera de Tamaulipas con el sur de Texas subsisten pequeñas empresas individuales o familiares de *coyotaje* dedicadas, sobre todo, al cruce de la frontera para gente local o para mexicanos de las regiones tradicionales de expulsión situadas principalmente en el occidente de México. Sin embargo, para la movilidad de los centroamericanos en territorio mexicano, los testimonios,

estudios académicos (Casillas, 2011, 2015) y periodísticos (Martínez, 2012 y 2014a) parecen mostrar que el negocio ha sido absorbido por redes complejas de tráfico de personas, que suelen constar de reclutadores, casas de seguridad, guías, transportistas, equipo de localización, etcétera.

A partir de una investigación en Tamaulipas, Izcara (2015a) propone una clasificación de acuerdo con la complejidad de las redes. Según Izcara, “las redes de coyotaje simples” son encabezadas por un solo coyote, y pueden ser temporales o bien operar durante todo el año. Descansan principalmente en la confianza con los migrantes, basada muchas veces en lazos familiares, de paisanaje o de amistad. En cambio, las redes complejas constituyen estructuras jerárquicas más extensas e involucran a empresas e individuos que se dedican al enganche, transporte, alojamiento, comunicación e información (2015a, p. 4). Este autor afirma que en virtud del aumento considerable del control de las rutas migratorias y del cruce de la frontera por parte del crimen organizado y, sobre todo, debido al aumento de las cuotas que cobran los criminales a los traficantes, muchas pequeñas redes han tendido a desaparecer, mientras que se han fortalecido las empresas más complejas. Así mismo, señala también que probablemente algunos *polleros* pueden haber sido reclutados por las organizaciones criminales (Izcara, 2015a).

En el caso de los centroamericanos, las redes complejas parecen haber establecido su hegemonía, aunque algunos migrantes viajan por su propia cuenta hasta el norte de México y contratan allí a un guía únicamente para cruzar la frontera. La complejidad de las redes de tráfico de personas, el aumento del costo en el tránsito y el cruce de las fronteras tienen que ver con la dificultad de rodear la infraestructura de vigilancia fronteriza, la prolongación y diversificación de las rutas migratorias, la corrupción, el control de las rutas por parte de organizaciones criminales y el aumento de los riesgos, tanto para los migrantes como para los propios traficantes.

La contratación de traficantes para el tránsito por México surge del aumento considerable de la vigilancia al interior del país

desde finales del siglo xx (capítulo Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional) y por la alta peligrosidad en las rutas de tránsito. El guía que conduce a las y los migrantes centroamericanos a través del territorio mexicano es un intermediario en la negociación del soborno o de las cuotas exigidas por autoridades policiacas, migratorias y organizaciones criminales. Al igual que en la frontera norte, las empresas de tráfico de personas desde Centroamérica son actualmente mucho más complejas de lo que solían ser en el siglo xx. Estas redes comprenden lo que Casillas denomina “un conjunto de segmentos operativos visibles” (2011, p. 152), como enganchadores en los lugares de origen, transportistas, encargados de casas de seguridad, guías en Centroamérica, guías ubicados en el sur o centro de México y empresarios o directores que se encuentran generalmente en la frontera entre México y Estados Unidos. De acuerdo con el testimonio de un coyote salvadoreño, recogido y publicado por Óscar Martínez (2014a), en la década de 1980, él reunía a un grupo de entre 15 y 35 personas y viajaba con ellos en autobús hasta la frontera con Estados Unidos:

Cruzar México, recuerda el señor coyote, podía ser incluso un viaje placentero.²⁴ “La gente no se bajaba del bus más que para orinar”, recuerda. En las casetas de revisión migratoria de la carretera ya todo estaba arreglado y apenas había que dejar unos dólares a los agentes de cada caseta [...]

En 2004 el señor coyote volvió de lleno a las andadas. Las cosas eran más difíciles, y aun empeorarían.

—Las cosas habían cambiado. En México había mayor seguridad, aquí ya era delito ser un coyote. Entonces la cuota de los coyotes era de 6 000 dólares por persona a donde

²⁴ La expresión es similar a la de Vicente, migrante hondureño citado al final de este mismo capítulo, quien afirma que en aquella época “cruzar por México era una feria” (Vicente, comunicación personal, 2015). Sin embargo, como se verá en el capítulo De la corrupción generalizada a la delincuencia organizada, muchos relatos del tránsito por México a finales de la década de 1980 y en la de 1990 indicaban ya la continua extorsión y los abusos graves por parte de autoridades y delincuentes.

quiera que fuera en los Estados Unidos. Pocas cosas eran como antes.

Los coyotes viajeros, los que hacían de lazarillos durante toda la travesía por México, eran contados.

—Ya entonces la cosa era más de coordinación, y así sigue siendo. Uno se encarga de poner la gente en la frontera de Guatemala con México, de ahí está el que lo levanta hasta el Distrito Federal, que es un mexicano. A él se le paga entre 1 200 y 1 300 dólares por persona. En el D.F. los agarran otra persona hasta la frontera con Estados Unidos. Ese cobra unos 800, y hay que darle unos 100 más por la estadía en la frontera y la comida del pollo. Uno estipula que de aquí a la frontera con Estados Unidos va a invertir unos 2 500. De ahí para arriba, a Houston, por ejemplo, la gente que los mete estaba cobrando 2 000. En Houston tiene que pagar uno a todos los que han pasado. Hoy cobran 2 500 dólares por la tirada. Ahí los tienen detenidos. Son casas de seguridad. Desde aquí mando el dinero por transferencia y van liberando a las personas. Cobran 500 dólares por las camionetas que los llevaban hasta la casa donde iban. Hoy cobran 700. Por persona te quedan unos 1 000 o 1 500 dólares de ganancia (Martínez, 2014a)..

Mientras que los coyotes eran personas de confianza, familiares o paisanos, actualmente esta figura se desdibuja o se ve subsumida en una corporación impersonal, donde el migrante se vuelve simplemente un cuerpo cuya movilidad reditúa ganancias para un sinnúmero de actores económicos legales o ilegales. Estas complejas cadenas de tráfico de personas hacen que varios migrantes centroamericanos afirmen que fueron *vendidos*, es decir, la red que opera entre Centroamérica y Estados Unidos tiende cada vez más no sólo a la despersonalización del coyote —que se convierte en un simple eslabón en una cadena de tráfico de personas—, sino también, a la mercantilización del migrante.

Algunos migrantes entrevistados en Guatemala y en El Salvador en agosto de 2013 habían usado empresas transnacionales de tráfico de personas con una poderosa infraestructura y contaban

haber tenido contacto con diversos intermediarios, como transportistas, guías e incluso policías federales que los transportaron en vehículos oficiales. Éstos solían atravesar el territorio en menos de una semana y pagaban sumas que iban hasta los 10 000 dólares. Quienes disponían de menos recursos hicieron todo el viaje por su propia cuenta, pagando directamente las cuotas a policías, agentes de migración y a criminales que controlan las rutas. Sin embargo, al llegar a la frontera norte, la gran mayoría de los migrantes —particularmente quienes intentaron una vez solos y fueron aprehendidos en el cruce— se ven obligados a contratar a traficantes para aumentar sus probabilidades de cruzar sin ser detenidos.

Los migrantes entrevistados en Saltillo (Coahuila) en abril de 2015 decían pagar entre 2 800 y 4 000 dólares para cruzar la frontera con Estados Unidos. Los que cobran menos suelen ser —en terminología de David Spener (2009)— quienes guían a los migrantes para dar *el brinco nomás*, es decir, una vez en territorio estadounidense tienen que vérselas por su cuenta para llegar hasta las ciudades de destino.

Debido a los numerosos obstáculos interpuestos por las autoridades mexicanas y por organizaciones criminales, el tránsito por México dura más de tres semanas para cerca de 70 por ciento de los migrantes irregulares, y más de cinco semanas para cerca de 30 por ciento (Emif Sur, 2013). Las rutas de tránsito por México han tendido a hacerse más largas debido a la necesidad de rodear obstáculos, de caminar por largos trechos y a los lapsos de espera en las ciudades-nodo y en las ciudades fronterizas (París, 2016a).

De acuerdo con la Emif Sur (2013), cerca de la mitad de los migrantes centroamericanos (50.7 %) contrataron a un guía o coyote para llegar desde la frontera sur hasta la frontera norte de México: 64.6 por ciento de los guatemaltecos, 29.8 por ciento de los hondureños y 49.1 por ciento de los salvadoreños. El uso de traficantes es más frecuente entre las mujeres para transitar por México para el cruce de la frontera con Estados Unidos. El costo del tráfico de personas es también significativamente

mayor para las mujeres. En el cuadro 6 se refiere el porcentaje de uso de coyotes por nacionalidad y por sexo entre migrantes que fueron devueltos a sus países por autoridades migratorias estadounidenses.

Los datos sobre uso y costos de intermediarios, obtenidos de la Emif Sur (2013) tienen el inconveniente de registrar únicamente a los migrantes que fracasaron en el intento de cruzar a Estados Unidos, por lo que pueden estar subestimados (Roberts *et al.*, 2010). En cambio, el coyotaje por México registra el monto de lo que pagaron los migrantes que no fueron detenidos por el INM, sino por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Cuadro 6. Uso de intermediarios y costo medio en dólares

	Guatemaltecos		Hondureños		Salvadoreños	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Usó intermediario para transitar en México	63 %	77.9 %	28 %	44 %	47.4 %	65.5 %
Costo medio	3 476	3 334	3 077	3 620	3 033	3 180
Usó intermediario para cruzar a Estados Unidos.	77.3 %	87.8 %	55.4 %	68.8 %	62.8 %	78.6 %
Costo medio	2 970	3 019	2 283	2 970	2 703	3 050

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif Sur (2013).

El aumento de la contratación de traficantes y de los costos para migrantes mexicanos ha sido demostrado en un informe realizado para el DHS de Estados Unidos usando cuatro fuentes distintas. Los autores señalan que existen evidencias del uso de traficantes desde hace decenios; sin embargo, resulta claro que

aumentó considerablemente a partir de la década de 1990, con la intensificación de la vigilancia fronteriza, la construcción de nueva infraestructura de control y el aumento considerable de agentes de la Patrulla Fronteriza en la frontera sur de Estados Unidos (Roberts *et al.*, 2010).

Varias de las experiencias de viaje narradas por los migrantes entrevistados en Centroamérica dan cuenta de la frecuencia con la que los traficantes rompen los acuerdos. Por ejemplo, Gustavo, quien en 2009 contrató por 6 000 dólares a un coyote que lo llevaría desde Guatemala a Estados Unidos, narra que:

Él nos llevó de aquí hasta el Petén en automóvil con gastos pagados. Estuvimos un día en el camino antes de llegar al Petén, nos pagó un hospedaje, no iba muy mal conectado. Cuando llegamos al Petén, él nos vende como una mercancía [...] me dijo que tenía una emergencia y fin del caso, que nos vendió ahí y ahí nos dejó con tal persona, él hizo el negocio (Gustavo, consulta personal, 19 de agosto de 2013).

Otra migrante guatemalteca, Luz, contrató a una mujer coyote que la llevó de Tapachula a la Ciudad de México, donde la dejó abandonada en la terminal de autobuses sin dinero, y pasó cuatro días mendigando para sobrevivir antes de poder comunicarse con su esposo, quien envió a unos conocidos a recogerla (Luz, comunicación personal, 19 de agosto de 2013).

Los defensores de los migrantes y los periodistas señalan con mayor frecuencia que antiguos intermediarios han sido absorbidos por grandes empresas de tráfico de personas o por las propias organizaciones criminales. Así, en un excelente libro sobre el tránsito de los migrantes centroamericanos por México, Óscar Martínez (2012) afirma:

Desde hace unos diez años la figura del coyote-amigo empezó su declive. Aquel vecino de pueblo que por una cantidad razonable llevaba a su compadre a Estados Unidos es ahora un hombre adusto, repleto de cicatrices y peligroso

hasta para sus propios clientes. En ocasiones, un aliado de Los Zetas en el que hay que confiar porque no queda otra. Un secuestrador algunas veces. Un timador la mayoría. Ellos son los habitantes de este camino... (2012, p. 145).

Martínez recoge testimonios de varios coyotes que hacían regularmente la ruta al norte con centroamericanos, pero tuvieron que dejar su negocio cuando fueron obligados a trabajar para empresas de coyotaje. Resalta en particular el testimonio del Chilango, que solía trabajar por su propia cuenta: "Los coyotes que andamos con la gente ya no podemos trabajar en paz. Somos empleados de los grandes señores que viven en la frontera norte. Ellos se entienden con los Zetas y ellos se quedan la feria" (Martínez, 2012, p. 145).²⁵

Negociantes de la migración

Una gran cantidad de pequeñas y grandes empresas, comerciantes y prestadores de servicios "engrasan la maquinaria de la migración internacional" (Hernández-León, 2013; Sorensen, 2013). Muchas de estas actividades económicas no son consideradas ilícitas por los Estados, aunque suelen aprovechar situaciones ventajosas, monopólicas, o incluso abusan de la situación de vulnerabilidad de los migrantes indocumentados para explotarlos y aumentar sus beneficios. La mayoría de los pequeños empleados y vendedores situados en las rutas migratorias y en las regiones fronterizas cobran tarifas y precios mucho más elevados cuando sospechan que se trata de migrantes indocumentados (Casillas, 2010; Mastrogiovanni, 2012).

²⁵ En un artículo publicado en el periódico digital *El Faro* en abril de 2014, Óscar Martínez señala que tiempo después de conocer al Chilango, recibió una llamada suya de auxilio, probablemente interrumpida por sus raptos. Había sido secuestrado y castigado por llevar a tres hondureños por su cuenta, sin pagarle las cuotas correspondientes a su patrón. El periodista intentó volver a llamarle, pero nunca contestó al teléfono. Durante más de un año, preguntó por él en la ruta, pero nadie lo volvió a ver.

A lo largo de la ruta del tren de carga, los precios son más elevados, pues los migrantes indocumentados constituyen un mercado cautivo. Los hoteleros, los dueños de casas de seguridad o los propietarios rentan a los migrantes cuartos insalubres a precios muy elevados y cobran además otra cuota por el uso del baño (I(dh)eas, 2013), las lanchas o llantas para cruzar el río Suchiate o para trasladar a los migrantes por mar hasta alguna playa del sur de México, los conductores de autobuses foráneos o incluso los maquinistas de los trenes que cobran su parte del negocio.

En la frontera sur, cruzar el río Suchiate implica un primer gasto que rebasa casi el doble los precios aplicados a personas que tienen documentos. De ahí en adelante los migrantes que quieren utilizar un medio de transporte diferente a sus pies, por ejemplo, para llegar al pueblo de Arriaga, Chiapas, de donde actualmente sale el tren que atraviesa el país, tienen que tomar en cuenta un gasto que varía dependiendo del medio, pero que será entre el 100 por ciento y el 200 por ciento mayor del precio normal aplicado a cualquier otro ciudadano.

Los taxistas, los conductores de combi o de autobuses de la zona fronteriza detectan a los migrantes por su apariencia física, por su manera de hablar, de vestir, hasta de caminar, y les imponen tarifas diferenciadas (Mastrogiovanni, 2012, pp. 91-92).

Negocios poderosos obtienen también grandes ganancias gracias al tránsito y a la explotación de los migrantes indocumentados. Este es el caso de Western Union, empresa de transferencia de remesas, asociada a las tiendas Elektra que están estratégicamente situadas a lo largo de la ruta migratoria (Casillas, 2010 y 2015). Ahí los migrantes van recibiendo recursos para pagar los distintos tramos del transporte, al traficante, las extorsiones e incluso el rescate cuando son secuestrados. Gran parte de esos recursos que financian la movilidad y alimentan las economías locales en México provienen de las remesas, es decir,

generalmente se trata de envíos en forma de préstamo que hacen familiares que ya viven en Estados Unidos.

Vicente es migrante de 50 años, originario de San Pedro Sula (Honduras), ha cruzado el país en más de 10 ocasiones desde la década de 1980 y señala que los abusos han aumentado considerablemente en los últimos años. Vicente afirma que hasta 2001 era una *época de oro* en la que se podía atravesar México con pocos riesgos y con el apoyo de muchos mexicanos. Al llegar a las pequeñas localidades situadas en la frontera sur de México, particularmente en Ciudad Hidalgo (Chiapas), se aproximaban pequeños comerciantes y no faltaba quien regalara un *taquito* o una botella de agua. En ese año, aumentó el control y la vigilancia por parte de agentes de migración y se generalizaron los sobornos. Pero desde 2007, el viaje se hizo mucho más difícil y peligroso, y se volvieron cada vez más raros quienes ayudaban a los migrantes. Las señoras que antes regalaban un taco, empezaron a cobrarles más que a los mexicanos, las combis y los taxistas les cobraban también mucho más por el riesgo que decían correr si los paraba la policía todos intentaban aprovecharse (Vicente, comunicación personal, 2015).

Conclusiones

La mayoría de los migrantes que logran llegar a su destino obtienen un empleo, así sea en el mercado informal; muchos, incluso, envían cuantiosas remesas a sus familiares que se quedaron en Centroamérica. En este sentido, existe una complementariedad clara en los mercados de trabajo de la región. Sin embargo, son muy pocos los migrantes que logran obtener una visa para emigrar o que pueden regularizar su situación migratoria en México o en Estados Unidos.

A falta de una reforma migratoria integral en Estados Unidos, la mayoría de los migrantes centroamericanos residen allí con el riesgo permanente de ser arrestados y deportados. Las políticas migratorias fueron particularmente restrictivas y punitivas

en el período de 2008-2013, es decir, durante una de las crisis económicas más graves que ha vivido la región. Cientos de miles de centroamericanos han sido deportados a sus países, donde tienen escasas oportunidades de insertarse en las débiles economías locales y donde muchos han perdido sus lazos sociales y familiares.

En este sentido, la circularidad migratoria de estos trabajadores depende en gran medida de las políticas de expulsión de Estados Unidos y de las necesidades coyunturales de los mercados de trabajo globales. Es importante resaltar las ventajas indudables para el capitalismo global de mantener una amplia proporción de los trabajadores como migrantes irregulares, es decir, sin derechos reconocidos en los países de tránsito y de destino. Esto permite una gran flexibilidad en los mercados de trabajo y condiciones extremas de explotación en algunos sectores de la economía.

La situación migratoria acentúa de este modo la desigualdad y la segmentación de los mercados de trabajo. La denegación del derecho a la movilidad se vuelve un factor de estratificación a nivel global. Paradójicamente, la ausencia de este derecho genera –en toda la región migratoria que va de Centroamérica a Canadá– una fuente importante de ganancias para un sinnúmero de actores económicos legales e ilegales. Cuantas más trabas y barreras a la movilidad imponen los gobiernos de países de destino o de contención, mayores son los recursos que deben gastar los trabajadores para acceder a los mercados de trabajo globales.

Estos *negocios de la migración* logran, por tanto, extraer un excedente anticipado del trabajo que realizarán los migrantes cuando logren alcanzar su destino. En efecto, los ingentes recursos gastados por los trabajadores de países pobres para emigrar provienen casi siempre de préstamos realizados por sus familiares que viven en Estados Unidos.

Los múltiples abusos contra los migrantes indocumentados por parte de diferentes actores socioeconómicos reflejan la discriminación sistemática del Otro y la generalización de la *ganancia a toda costa* en un sistema profundamente depredador

(Sassen, 2014). La mercantilización y las altas ganancias extraídas de la movilidad humana han llevado a una transformación paulatina del tráfico de personas desde inicios del siglo XXI. De manera que, cada vez más, quienes controlan las rutas migratorias y el cruce de las fronteras son empresas de tráfico de personas, que no rinden cuentas a los migrantes ni a sus familiares, sino a las organizaciones criminales.

REFERENCIAS

- Abraham, I. y van Schendel, W. (2005). Introduction. En W. van Schendel e I. Abraham. (Edits.), *Illicit Flows and Criminal Things. States, Borders and the Other Side of Globalization*. Indianapolis: Indiana University Press.
- Acosta, M. (2012). *La impunidad crónica de México. Una aproximación desde los derechos humanos*. México: CDHDF.
- Acuerdo por el que se reconoce al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional (2005). *Diario Oficial de la Federación*, México, 18 de mayo 2005.
- Aguayo, S. (1985). *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*. México: SEP.
- Aguayo, S. (1992). Del anonimato al protagonismo: los Organismos No Gubernamentales y el éxodo centroamericano. *Foro Internacional*, 32(3), 323-341.
- Aguayo, S. y O'Dogherty, L. (1986). Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. *Foro Internacional*, 27(2), 266-295.
- Alba, F. (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(1), 11-37.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2000). *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2014a). *Diagnóstico sobre el acceso al procedimiento*

- para el reconocimiento de la condición de refugiado en México. México: Programa conjunto de migrantes en tránsito. Fondo de Seguridad Humana, ACNUR.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2014b). *Arrancados de raíz*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2015). *Mujeres en fuga*. Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=578e1a684>
- Ambos, K. y Böhm, M. L. (2009). La desaparición forzada de personas como tipo penal autónomo. Análisis comparativo-internacional y propuesta legislativa. En K. Ambos. (Coord.), *Desaparición forzada de personas. Análisis comparado e internacional* (pp. 195-251). Bogotá: Temis.
- Amnistía Internacional (AI). (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: EDAI.
- Amnistía Internacional (AI). (2014). *Llamado urgente a que se investiguen los abusos cometidos durante un operativo de detención de migrantes en Tabasco*. Recuperado de <http://amnistia.org.mx/nuevo/2014/05/05/amnistia-internacional-llama-a-que-se-investiguen-los-abusos-cometidos-durante-operativo-de-detencion-de-migrantes-en-tabasco/>
- Amnistía Internacional (AI). (21 de agosto de 2015). Falta de justicia a cinco años de una masacre convierte a México en una "zona de riesgo" para migrantes. *Amnistía Internacional*, 21 de agosto. Recuperado de <http://amnistia.org.mx/nuevo/2015/08/21/falta-de-justicia-a-cinco-anos-de-una-masacre-convierte-a-mexico-en-una-'zona-de-riesgo'-para-migrantes/?o=n>
- Amnistía Internacional (AI), Casa del Migrante de Saltillo, Frontera con Justicia A.C., Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Fundar Centro de Análisis e Investigación, Instituto para las Mujeres en la Migración, SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados. (2015).

- Urge esclarecer ataque armado contra más de 100 migrantes en Sonora y garantizar los derechos humanos de las víctimas. Comunicado del 15 de junio. Recuperado de <http://amnistia.org.mx/nuevo/2015/06/15/urge-esclarecer-ataque-armado-contra-mas-de-100-migrantes-en-sonora-y-garantizar-los-derechos-humanos-de-las-victimas/?o=n>
- Andreas, P. (2000). *Border Games. Policing the U.S.-Mexico Divide*. Ithaca, Londres: Cornell University Press.
- Andreas, P. (2011). The Transformation of Migrant Smuggling Across the U.S.-Mexican Border. En D. Kyle y R. Koslowski. (Edits.). *Global Human Smuggling. Comparative Perspectives*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Anguiano, M. E. (2011). Políticas migratorias y control de fronteras en el norte y sur de México. En M. E. Anguiano y A. M. López. (Edits.), *Migraciones y fronteras. Estudios de caso y aproximaciones metodológicas* (pp. 161-183). Barcelona: Icaria, CIDOB.
- Anguiano, M. E. y Trejo, A. (2007). Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 5(2), 47-65.
- Animal Político. (26 de agosto de 2014). Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a los migrantes. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2014/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-proteger-migrantes/>
- Aquino, A. (2012). La migración de jóvenes zapatistas a Estados Unidos como desplazamiento geográfico, político y subjetivo. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (92), 3-22.
- Ardón, N. V. (2011). Estudio migratorio de El Salvador. En G. Bonnici y E. Y. Coria. (Coords.), *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana* (pp. 179-248). México: Incedes, Sin Frontera IAP.

- Armstrong, R. y Shenk, J. (1982). *El Salvador. The Face of Revolution*. Boston: South End Press.
- Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares: El poder y la sombra*. México: Tusquets.
- Baggio, G. (2011). Nuevo Laredo, Tamaulipas. 7 años al servicio de los hermanos y hermanas migrantes. *Revista Migrantes*, año XVII, abril-junio, 13-17.
- Bailey, J. (2014). *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*. México: Random House.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: Consecuencias humanas*. Buenos Aires: FCE.
- Bernecker, W. L. (1993). Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V: Historia contemporánea, (6), 393-418.
- Betts, A. (9 de marzo de 2016). Esta dependencia de Turquía es arriesgada. Los países sí están obligados a permitir que los refugiados busquen asilo. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/internacional/2016/03/08/actualidad/1457458094_895587.html
- Bibler, S. (2007). *Nations of Emigrants. Shifting Boundaries of Citizenship in El Salvador and The United States*. Ithaca/Londres: Cornell University Press.
- Bibler, S. (2011). Re/membering the Nation: Gaps and Reckoning within Biographical, Accounts of Salvadoran Émigrés. *Anthropological Quarterly*, 84(4), 809-834.
- Bigo, D. (2001). Migration and Security. En V. Guiraudon y C. Joppke. (Edits.), *Controlling a New Migration World* (pp. 121-149). Nueva York: Taylor and Francis Group.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. París: Éditions de Minuit.
- Bourgois, P. (2002). La violence en temps de guerre et en temps de paix: Leçons de l'après-guerre froide: l'exemple du Salvador. *Culture et Conflits*, (47), 81-116.
- Brett, R. (2008). *Social Movements, Indigenous Politics and Democratisation in Guatemala: 1985-1996*. Leiden, Boston: Brill.

- Brian, T. y Laczko, F. (Edits.), (2014). *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration*. Ginebra: IOM.
- Brotherton, D. y Barrios, L. (2011). *Banished to the Homeland. Dominican Deportees and their Stories of Exile*. Nueva York: Columbia University Press.
- Bustamante, J. (2008). *Promotion and Protection of all Human Rights, Civil, Political, Economic Social and Cultural Rights, Including the Right to Development*. Report of the Special Rapporteur on the Human Rights of Migrants. Addendum (Mission to Mexico). Ginebra: Human Rights Council. Undécima sesión. Agenda item 3, 9-15 de marzo.
- Cálix, A. (2010). Honduras: De la crisis política al surgimiento de un nuevo actor social. *Nueva Sociedad*, (226), 34-51.
- Calva, L. E., Castañeda, A., Coubès, M.-L. y París, M. D. (2015). *Principales resultados de la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM) devueltos por las autoridades migratorias, 2012*. México: El Colef.
- Calleros, J. C. (2010). El vínculo entre seguridad nacional y migración en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (88), 9-43.
- Canales, A. (2011). Marcos institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional: El caso de México. En J. Martínez. (Edit.), *Migración internacional en América Latina y el Caribe: Nuevas tendencias, nuevos enfoques* (pp. 207-255). Santiago de Chile: Naciones Unidas-Cepal.
- Casa del Migrante de Saltillo et al. (junio, 2013). *Ante el incumplimiento de medidas cautelares de la CIDH, personal del albergue para migrantes "La 72" dejan Tabasco*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de http://www.wola.org/es/highlight/ante_el_incumplimiento_de_medidas_cautelares_de_la_cidh_personal_del_albergue_para_migrante
- Casillas, R. (2002). Semblanza de la frontera sur de México. En Foro Migraciones. *Migración: México entre sus dos fronteras. Foro Migraciones 2000-2001* (pp. 25-36). México: Foro Migraciones.

- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México: CIM-OEA, OIM, INMujeres, INM.
- Casillas, R. (2007). *Una vida discreta, fugaz y anónima: Los centroamericanos transmigrantes en México*. México: CNDH, OIM.
- Casillas, R. (2010). L'enlèvement, un nouveau visage de la vulnérabilité du migrant centraméricain au Mexique. *Problèmes d'Amérique Latine. Crime organisé et violences*, (76), 77-93.
- Casillas, R. (2011). Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas. En N. Armijo. (Edit.), *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México* (pp. 53-71). México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C.
- Casillas, R. (2012). Construcción del dato oficial y realidad institucional: Disminución del flujo indocumentado en los registros del INM. *Migración y Desarrollo*, 10(19), 33-60.
- Casillas, R. (2015). La migración de algunos y la inseguridad de todos. Análisis y recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario. *Documento de trabajo*, (2). México: ITAM.
- Castillo, M. A. (1998). La política de inmigración en México: Un breve recuento. En M. A. Castillo, A. Lattes y J. Santibáñez. (Coords.), *Migraciones y fronteras* (pp. 425-451). Tijuana: El Colef, ALAS, Colmex.
- Castillo, M. A. (1999). La vecindad México-Guatemala: Una tensión entre proximidad y distancia. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 14(1), 193-218.
- Castillo, M. A. y Venet, F. (2010). El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco. (Coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. III Migraciones internacionales* (pp. 195-226). México: Colmex.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: UAZ, INM, Fundación Colosio, Miguel Ángel Porrúa.

- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDH-FMC). (2012). *Situación de las y los trabajadores del hogar en la ciudad de Tapachula*. Informe realizado con el apoyo del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar Contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud. Tapachula.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y Universidad Iberoamericana (Ibero). (2014). *Migrantes en prisión. La incriminación de migrantes en México, otro destino trágico*.
- Chaca, R. (29 de enero de 2015). Migrantes recorren rutas más peligrosas. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2015/migrantes-recorren-rutas-mas-peligrosas-1072758.html>
- Clammer, J. (2012). Corruption, Development, Chaos and Social Disorganisation: Sociological Reflections on Corruption and its Social Basis. En M. Barcham, B. Hindess y P. Larmour. (Edits.), *Corruption. Expanding the Focus* (pp. 113-132). Canberra: Australian National University Press.
- Cobo, S. y Rodríguez, E. (2012). Hacia una estimación de los extranjeros residentes en México. Aproximación con base en los registros administrativos del INM. En E. Rodríguez, L. M. Salazar y G. Martínez. (Coords.), *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*. México: Segob-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos-Unidad de Política Migratoria, Centro de Estudios Migratorios, INM, Tilde Editores, E.Q.C.
- Comisión de la Verdad para El Salvador. (1993). *De la locura a la esperanza: la guerra de los Doce años en El Salvador*. San Salvador: Onusal.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. México: OEA.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2016). Medidas cautelares. Washington, D. C.: OEA. Recuperado de www.oas.org/es/cidh/decisiones/cautelares.asp
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2016). *Estadísticas 2013, 2014, 2015 y 2016*. México: Segob. Recuperado de http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/Resource/267/6/images/ESTADISTICAS_2013_A_10-2016_act.pdf
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). (2017). *Estadísticas 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017*. México: Segob. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2005). *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*. México: CNDH. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2005_migracion.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: CNDH. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2010/7932>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2011a). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2011b). *El derecho a defender. Informe especial sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2013). Recomendación 80/2013. Caso de privación de la vida de 72 personas migrantes y atentados a la vida de los extranjeros V73 y V74, en el municipio de San Fernando, Tamaulipas.

- México: CNDH. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2013/Rec_2013_080.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (9 de junio de 2015). *Investiga la CNDH la probable ejecución de tres migrantes centroamericanos, cuyos cuerpos fueron hallados en Caborca, Sonora*. [Comunicado de prensa]. México: CNDH. Recuperado de www.cndh.org.mx/comunicados
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *Informe especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México*. México: CNDH.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS.
- Congress of the United States. (2008). *William Wilberforce Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2008*. Recuperado de <https://www.congress.gov/110/plaws/publ457/PLAW-110publ457.pdf>
- Congressional Research Services (CRS). (2008). *Merida Initiative: Proposed U.S. Anticrime and Counterdrug Assistance for Mexico and Central America*. Recuperado de https://www.everycrsreport.com/files/20080707_RS22837_954ab9e2e-62d58cc850553849183a8a5c61c7511.pdf
- Conserjería en Proyectos. (2017). Recuperado de <http://www.sitesofconscience.org/es/membership/consejeria-en-proyectos-colombia-2/>
- Cruz, J. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad*, (226), 67-84.
- Cruz, J. (2011). Criminal Violence and Democratization in Central America. The Survival of the Violent State. *Latin America Politics and Society*, 54(4), 1-33.
- Cruz, J. y González, L. (1997). Magnitud de la violencia en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, (588). Recuperado de http://di.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/588art2.html

- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Migración 2014-2018. *Diario Oficial de la Federación*, México, 30 de abril de 2014.
- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación. *Diario Oficial de la Federación*, México, 19 de octubre de 1993.
- Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. *Diario Oficial de la Federación*, México, 8 de julio de 2014.
- De la Torre, A. K. (3 de abril de 2015). El Viacrucis migrante de 2015 es contra el Programa Frontera Sur. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2015/04/el-viacrucis-migrante-de-2015-es-contra-el-programa-frontera-sur/>
- De Lucas, J. (2015). Muertes en el Mediterráneo: Inmigrantes y refugiados, de intrasujetos de derecho a amenazas para la seguridad. *Quaderns de la Mediterrània*, 22, 272-277.
- Department of Homeland Security (DHS). (2016). *2014 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, D. C.: Office of Immigration Statistics.
- De Sousa, B. (Julio de 2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El Otro Derecho*, (28), 59-83.
- Domínguez, R. y Rietig, V. (2015). *Migrants Deported from the United States and Mexico to the Northern Triangle: A Statistical and Socioeconomic Profile*. Washington, D. C.: MPI.
- Dunn, T. (2001). Border Militarization Via Drug and Immigration Enforcement: Human Rights Implications. *Social Justice*, 28(2), 7-30.
- Elías, J. (8 de julio de 2015a). Un informe médico exime a Ríos Montt de ir a un segundo juicio. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/08/actualidad/1436374484_749667.html
- Elías, J. (25 de agosto de 2015b). El Tribunal Supremo avala procesar al presidente guatemalteco. *El País*. Recuperado de

- http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/26/actualidad/1440540417_024947.html
- El Universal. (22 de diciembre de 2014). Policías, vinculados con la masacre de San Fernando: PGR. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/pgcrimen-organizado-san-fernando-tamaulipas-desaparecidos-normalistas-ayotzinapa-1063590.html>
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. (Emif Sur). (2013). México: El Colef, Conapo, STPS, INM, SRE, Conacyt, UPM. Recuperado de <http://colef.mx/emif/>
- Eschbach, K., Hagan, J., Rodríguez, N., Hernández-León, R. y Bailey, S. (1999). Death at the Border. *International Migration Review*, 33(2), 430-454.
- Estévez, A. (2007). Transición a la democracia y derechos humanos en México: La pérdida de integralidad en el discurso. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 3(6), 7-32.
- Evans, M. (29 de mayo de 2014). Mexican Court Orders Release of Documents on Massacre Investigations. *Migration Declassified. A project of the National Security Archive*. Recuperado de <https://migrationdeclassified.wordpress.com/2014/05/29/mexican-court-orders-release-of-documents-on-massacre-investigations/>
- Evans, M, y Franzblau, J. (6 de noviembre de 2013). Mexico's San Fernando Massacres: A Declassified History. *The National Security Archives*. Recuperado de <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB445/>
- Farmer, P. (9 de noviembre de 2001). La violence structurelle et la matérialité du social. Conferencia inaugural. *Chaire Internationale*. Conferencia llevada a cabo en Collège de France, París.
- Fazio, C. (24 de octubre de 1983). Cronología de las contradicciones en las relaciones México-ACNUR y México-Guatemala. *Proceso*, 364-10.
- Felbab-Brown, V. (2014). *Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-Crime Strategy under Presi-*

- dent Enrique Peña Nieto. Washington D. C.: Latin America Initiative, Foreign Policy at Brookings.
- Fernández Casanueva, C. (2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. *Papeles de Población*, 15(59), 173-192.
- Fernández Casanueva, C. (2012). Tan lejos y tan cerca: Involucramientos transnacionales de inmigrantes hondureños/as en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas. *Migraciones Internacionales*, 6(4), 139-172.
- Fernández Casanueva, C. (2014). Vivir y trabajar en la ciudad de Tapachula, Chiapas: El caso de inmigrantes de origen hondureño. En C. Rivera Farfán. (Coord.), *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México* (pp. 197-225). México: CIESAS, La Casa Chata.
- Flores, L. (27 de marzo de 2014). La guerra de Calderón: Mentira vs. mentira. *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/17-03-2014/943897>
- Frelick, B. (1991). Running the Gauntlet: The Central American Journey in Mexico. *International Journal of Refugee Law*, 3(2), 208-242.
- Freyermuth Enciso, G. y Godfrey, N. (1993). *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*. México: Instituto Chiapaneco de Cultura, CIESAS.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho *et al.* (febrero, 2014). Información adicional para el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, con motivo de su visita a México entre abril y mayo de 2013. "Las personas migrantes como grupo vulnerable". México.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. (22 de agosto de 2015). Lo que se sabe y lo que no se sabe sobre las masacres de migrantes. México. Recuperado de <http://fundacionjusticia.org/lo-que-se-sabe-y-lo-que-no-se-sabe-de-las-masacres-de-migrantes/>

- Fundar. Centro de Análisis e Investigación. (13 de julio de 2012). Cierre casa San Diego Lechería. *Fundar*. Recuperado de <http://fundar.org.mx/cierre-casa-san-juan-diego-lecheria/>
- Fundar. Centro de Análisis e Investigación. (13 de mayo de 2013). Una mirada al presupuesto del Instituto Nacional de Migración. ¿Dónde estuvieron sus prioridades durante 2011? *Fundar*.
- Galtung, J. (1978). *Essays in Peace Research. Peace and Social Structure* (Vol. 3). Copenhagen: Christian Ejlertsen.
- Gammage, S. (2006). Exporting People and Recruiting Remittances. A Development Strategy for El Salvador. *Latin American Perspectives*, 33(6), 75-100.
- García, M. C. (2006). *Seeking Refuge. Central American Migration to Mexico, the United States, and Canada*. Los Ángeles: University of California Press.
- Garduño, R. y Manza, D. (11 de abril de 2015). Fracasas negociaciones para continuar Viacrucis del Migrante. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/11/politica/011n1pol>
- Golash-Boza, T. y Hondagneu-Sotelo, P. (2013). Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Program. *Latino Studies*, 11(3), 271-292.
- Gómez Trejos, I. (2015). *Pisa y corre*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- González Murphy, L. V. (2009). *Change and Continuity in Mexico's Immigration Policy: How Civil Society Organizations Influence the Policy Process*. (Tesis doctoral). University at Albany, State University of New York.
- González, D. (15 de abril de 2015). Searching for Peace and Justices in Guatemala. *New York Times*. Recuperado de <http://www.fafg.org/inhumacion-en-pambach/>
- Grayson, G. W. (julio, 2002). Mexico's Forgotten Southern Border: Does Mexico Practice at Home what it Preaches Abroad? Washington, D. C.: CIS. Recuperado de <http://cis.org/MexicoSouthernBorder-Policy>

- Grayson, G. W. (2011). *Mexico. Narco-Violence and a Failed State?* New Brunswick, Londres: Transaction Publishers.
- Green, L. (2011). The Nobodies: Neoliberalism, Violence, and Migration. *Medical Anthropology: Cross-Cultural Studies in Health and Illness*, 30(4), 366-385.
- Guerrero Gutiérrez, E. (febrero, 2015). ¿Bajó la violencia?. *Nexos*, (446). Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=24035>
- Guiraudon, V. y Joppke, C. (2001). Introduction. En V. Guiraudon y C. Joppke. (Edits.), *Controlling a New Migration World* (pp. 1-28). Nueva York: Routledge.
- Gutiérrez, E. (1998). Guatemala. Paz de baja intensidad. *Nueva Sociedad*, (154), 14-25.
- Gutiérrez Rivera, L. (2010). Discipline and Punish? Youth Gangs' Response to "Zero-tolerance" Policies in Honduras. *Bulletin of Latin American Research*, 29(4), 492-504.
- Guzmán Dalbora, J. L. (2009). Chile. En vv.aa. *Desaparición forzada de personas. Análisis comparado e internacional* (pp. 55-75). Bogotá: Temis.
- Gzesh, S. (abril, 2006). Central Americans and Asylum Policy in Reagan Era. *Migration Information Source*. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/central-americans-and-asylum-policy-reagan-era>
- Hagan, J. (2008). *Migration Miracle. Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hagan, J., Eschbach, K. y Rodriguez, N. (2008). U.S. Deportation Policy, Family Separation, and Circular Migration. *International Migration Review*, 42(1), 64-88.
- Hamilton, N. y Stoltz Chinchilla, N. (1991). Central American Migration: A Framework for Analysis. *Latin American Research Review*, 26(1), 75-110.
- Hernández Castillo, R. A. (abril, 1994). Identidades colectivas en los márgenes de la nación. Etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas. *Nueva Antropología*, XIII(45), 83-105.

- Hernández-León, R. (2013). Conceptualizing the Migration Industry. En T. Gammeltoft-Hansen y N. Nyberg Sorensen. (Edits.), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*. Nueva York: Routledge.
- Hernández-León, R. y Sandoval Hernández, E. (2016). El reclutamiento de trabajadores temporales mexicanos para Estados Unidos: infraestructura burocrática, industria de la migración y economía del engaño en el programa de visas H2. Universidad de California.
- Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. México: Random House Mondadori.
- Hindess, B. (2012). Introduction: How Should we Think About Corruption?. En M. Barcham, B. Hindess y P. Larmour. (Edits.), *Corruption. Expanding the focus* (pp. 1-24). Canberra: Australian National University.
- Hondagneu-Sotelo, P., Gaudinez, G., Lara, H. y Ortiz, B. (2004). "There's a Spirit that Transcends the Border": Faith, Ritual, and Post-national Protest at the U.S.-Mexico Border. *Sociological Perspectives*, 47(2), 133-159.
- Hume, M. (2008). The Myths of Violence: Gender, Conflict, and Community in El Salvador. *Latin American Perspectives*, 35(5), 59-76.
- I(dh)eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. (2013). *Víctimas entre fronteras. La ausencia del Estado en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en México*. México: I(dh)eas.
- Iniciativa Frontera Norte de México (IFNM)-Acción Articulada Noreste (AAN), Colectivo Ansur y Ford Foundation. (2015). *Acompañando sueños, transitando fronteras. Informe sobre la situación de riesgo de las personas defensoras de los derechos humanos de las y los migrantes en la frontera norte de México*. México: IFNM-AAN, Colectivo Ansur, Ford Foundation.
- InSight Crime. (2015). *Maras y pandillas en Honduras*. Estados Unidos: Asociación para una Sociedad Más Justa, InSight Crime.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (s.f.). *Población: Estadísticas de mortalidad*. México: Inegi. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/bd/mortalidad/MortalidadGeneral.asp?s=est&c=11144>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Inegi. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2003). *Evaluación del Plan Sur y propuesta de su descargo ante el Cocoa y el Consejo Directivo*. México: Coordinación de Asesores, Oficina de la Comisionada-INM.
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2005). *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*. México: Centro de Estudios Migratorios-Segob, INM.
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2009). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2009*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2009/BoletinEst_09.pdf
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2010). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2010*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2010/BoletinEst2010.pdf
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2011). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2011*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2011/BoletinEst2011.pdf
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2012). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2012*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin2012.pdf

- Instituto Nacional de Migración (INM). (2014). *Boletín INM*. México: INM. Recuperado de <http://www.gob.mx/inm/prensa/la-secretaria-de-gobernacion-a-traves-del-instituto-nacional-de-migracion-inm-informa>
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2015). *Boletín INM*. México: INM. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/prensa/el-instituto-nacional-de-migracion-informa-9571>
- Instituto Nacional de Migración (INM) y Centro de Estudios Migratorios. (2009). *Boletín mensual de Estadísticas Migratorias, 2009*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2009/Boletin2009.pdf
- Instituto Nacional de Migración (INM), Unidad de Política Migratoria (UPM) y Centro de Estudios Migratorios. (2013). *Boletín mensual de Estadística Migratoria 2012*. México: Secretaría de Gobernación (Segob)-Subsecretaría de Planeación, Migración y Asuntos Religiosos. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin2012.pdf
- Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) (2013). *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia. Recuperado de http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Diagnostico_INM_Insyde_2013_Completo
- Internal Displacement Monitoring Center (IDMC). (2016). *Global Report on Internal Displacement*. Norwegian Refugee Council (NRC).
- International Human Rights Clinic. (2007). *No Place to Hide: Gang, State and Clandestine Violence in El Salvador*. Estados Unidos: International Human Rights Clinic, Human Rights Program-Harvard Law School.
- Isacson, A., Meyer, M. y Morales, G. (2014). *La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la*

- línea con Centroamérica. Washington D. C.: WOLA. Recuperado de <https://www.wola.org/sites/default/files/La%20otra%20frontera.pdf>
- Izcara, S. P. (2012). Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41-61.
- Izcara, S. P. (2015a). Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses. *Bulletin of Latin American Research, Journal of the Society for Latin American Studies*, 34(3), 324-339.
- Izcara, S. P. (2015b). Los transmigrantes centroamericanos en México. *Latin American Research Review*, 50(4), 49-68.
- Jelin, E. (1994). The Politics of Memory: The Human Rights Movements and the Construction of Democracy in Argentina. *Latin American Perspectives*, 21(2), 38-58.
- Jensen, S. y Yankelevich, P. (2007). Una aproximación cuantitativa para el estudio del exilio político argentino en México y Cataluña (1974-1983). *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(2), 399-442.
- Jonas, S. y Rodríguez, N. (2014). *Guatemala-U.S. Migration. Transforming Regions*. Texas: University of Texas Press.
- Jones, N. (2011). *The State Reaction: A Theory of Illicit Network Resilience*. (Tesis doctoral). Irvine: University of California.
- Knippen, J., Boggs, C. y Meyer, M. (2015). *An Uncertain Path. Justice for Crimes and Human Rights Violations against Migrants and Refugees in Mexico*. México: WOLA, Fundar, Casa del Migrante Saltillo, Una Nación un Mundo, CCAMYN, CRM, La 72, Hermanos en el Camino, Iniciativa Kino para la Frontera.
- Kruckewitt, J. (2005). U.S. Militarization of Honduras in the 1980s and the Creation of CIA-backed Death Squads. En C. Menjivar y N. Rodríguez. (Edits.), *When States Kill. Latin America, the U.S., and Technologies of Terror* (pp. 170-197). Austin: University of Texas Press.
- Kuhner, G. y Salazar, M. (2008). Características sociojurídicas del delito de trata de personas en el caso mexicano. En R. Casillas. (Coord.), *Rostros diversos de la trata de personas en México. Situaciones presentes y potenciales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes* (pp. 186-215). México: Cámara de Diputados-LX Legislatura.
- Kurtenbach, S. (2010). Why is Liberal Peace-building so Difficult? Some Lessons from Central America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (88), 95-110.
- Kyle, D. y Dale, J. (2011). Smuggling the State Back In. Agents of Human Smuggling Reconsidered. En D. Kyle y R. Koslowski. (Edits.), *Global Human Smuggling. Comparative Perspectives*. Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.
- Lauria-Santiago, A. (2005). The Culture and Politics of State Terror and Repression in El Salvador. En C. Menjivar y N. Rodríguez. (Edits.), *When States Kill. Latin America, the U.S., and Technologies of Terror* (pp. 85-114). Austin: University of Texas Press.
- Ley de Migración. *Diario Oficial de la Federación*, México, 25 de mayo de 2011.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. *Diario Oficial de la Federación*, México, 25 de junio de 2012.
- López Castro, G. (2001). Tráfico de personas. Coyotes y guías comunitarios en la migración mexicana. *Migración. México entre sus dos fronteras* (pp. 88-93). México: Foro Migraciones, Sin Fronteras IAP.
- López, G. (15 de septiembre de 2015a). Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2013. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-mexican-origin-in-the-united-states-2013/>
- López, G. (15 de septiembre de 2015b). Hispanics of Guatemalan Origin in the United States, 2013. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-guatemalan-origin-in-the-united-states-2013/>
- López, G. (15 de septiembre de 2015c). Hispanics of Salvadoran Origin in the United States, 2013. *Pew Research Center*. Re-

- cuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-salvadoran-origin-in-the-united-states-2013/>
- López, G. (15 de septiembre de 2015d). Hispanics of Honduran Origin in the United States, 2013. *Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/hispanics-of-honduran-origin-in-the-united-states-2013/>
- Lustig, N., Ros, J. y Wolfson, L. (1998). Las reformas económicas, las políticas de estabilización y el "síndrome mexicano". *Desarrollo Económico*, 37(148), 503-532.
- Malarino, E. (2009). Argentina. En K. Ambos. (Coord.), *Desaparición forzada de personas. Análisis comparado e internacional* (pp. 5-36). Bogotá: Temis.
- Maldonado, S. (2012a). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5-39.
- Maldonado, S. (2012b). Cultivos ilícitos, territorios y drogas en Latinoamérica: Perspectivas comparativas. *Dilemas. Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 5(4), 569-595.
- Martel, R. (2007). Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. En J. Arce, A. Nateras y R. Reguillo. (Coords.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 83-126). México: UAM, Juan Pablos, El Colef.
- Martínez, O. (26 de agosto de 2010). Nos vemos en la próxima masacre de migrantes. *El Faro*. Recuperado de <http://www.elfaro.net/es/201008/opinion/2333>
- Martínez, O. (2012). *Los migrantes que no importan*. México: Surplus Ediciones/El Faro.
- Martínez, O. (24 de marzo de 2014a). Los coyotes domados. *El Faro*. Recuperado de <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201403/cronicas/15101/>
- Martínez, O. (26 de febrero de 2014b). La empresa de El Chapo también secuestra a migrantes. *El Faro*. Recuperado de <http://www.elfaro.net/es/201402/noticias/14886/La-empresa-de-El-Chapo-tambi%C3%A9n-secuestra-migrantes.htm>

- Mastrogiovanni, F. (2012). *El negocio de la migración. Migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Mastrogiovanni, F. (2014). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo.
- Mateo, J. (2011). Street Gangs of Honduras. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner. (Edits.), *Maras. Gang Violence and Security in Central America* (pp. 87-104). Austin: University of Texas Press.
- Mazzei, J. (2009). *Death Squads or Self-Defense Forces? How Paramilitary Groups Emerge and Challenge Democracy in Latin America*. Estados Unidos: University of North Carolina Press.
- Menjívar, C. (2000). *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*. Estados Unidos: University of California Press.
- Menjívar, C. (2008). Violence and Women's Lives in Eastern Guatemala. A Conceptual Framework. *Latin America Research Review*, 43(3), 109-136.
- Menjívar, C. y Abrego, L. (2012). Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421.
- Menjívar, C. y Rodríguez, N. (2005). State Terror in the U.S.-Latin American Interstate Regime. En C. Menjívar y N. Rodríguez. (Edits.), *When States Kill. Latin America, the U.S., and Technologies of Terror* (pp. 3-27). Austin: University of Texas Press.
- Meyer, E. y Salgado, E. (2002). *Un refugio en la memoria. La experiencia de los refugiados latinoamericanos en México*. México: UNAM, Océano.
- Meyer, M. (2010). *Un trayecto peligroso por México. Violaciones a los derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), WOLA.
- Modolell, J. (2009). La desaparición forzada de personas en el sistema interamericano de Derechos Humanos. En K. Ambos.

- (Coord.), *Desaparición forzada de personas. Análisis comparado e internacional* (pp. 181-193). Bogotá, Colombia: Temis.
- Molina, R. (1999). The Struggle Against Impunity in Guatemala. *Social Justice*, 26(4), 55-83.
- Morrison, A. y May, R. (1994). Escape from Terror. Violence and Migration in Post-Revolutionary Guatemala. *Latin American Research Review*, 29(2), 111-132.
- Nacif, B. (2004). Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México. *Revista Política y Gobierno*, XI(1), 9-41.
- Neves, M. (2004). La fuerza simbólica de los derechos humanos. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (27), 143-180.
- Nevins, J. (2008). *Dying to Live: A Story of U.S. Immigration in an Age of Global Apartheid*. Estados Unidos: City Light.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH) y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2015). *La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México: CNDH.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). World Migration. Recuperado de <https://www.iom.int/world-migration>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas*.
- Osorno, D. (2012). *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Grijalbo.
- Palma, M. D. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio de la inmigración en México, 1950-1990*. México: INM, INAH, DGE Ediciones.
- París, M. D. (2006). Sindicalismo agrario e indigenismo laboral en el Soconusco, Chiapas: 1934-1940. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (65), 67-90.

- París, M. D. (2016a). Trayectos peligrosos: Inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, 22(90), 145-172.
- París, M. D. (2016b). Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes. *Ecuador Debate*, (97), 85-102.
- París, M. D., Ley, M. y Peña, J. (2016). *Migrantes en México: Vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias"*. Ginebra, México: OIM, El Colef.
- París, M. D. y Müller, P. (2016). La incidencia política de las organizaciones pro-migrantes en México. En L. Rabadán. (Coord.), *Asociaciones de inmigrantes y fronteras internacionales* (pp. 255-287). México: El Colef.
- París, M. D., Peláez, D. y Zenteno, R. (diciembre, 2015). *Procesos de alojamiento y devolución de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados*. México: El Colef.
- París, M. D., Zenteno, R., Treviño, J. y Wolf, S. (2015). *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria*. México: El Colef/ Fundación Ford.
- Periodistas de a pie (2015). *Más de 72*. México: Periodistas de a pie. Recuperado de www.masde72.periodistasdeapie.org.mx
- Pew Hispanic Center. (2014). Unauthorized Immigrant Population Trends for States, Birth Countries and Regions. Recuperado de <http://www.pewhispanic.org/2014/12/11/unauthorized-trends/>
- Pimentel, S. (2000). The Nexus of Organized Crime and Politics in Mexico. En J. Bailey y R. Godson. (Edits.), *Organized Crime, Democratic Governability. Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands* (pp. 33-57). Estados Unidos: University of Pittsburgh Press.
- Power, M. y Charlip, J. (2009). On Solidarity. *Latin American Perspectives*, 36(6), 3-9.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Nueva York, Ginebra: ONU.
- Pskowski, M. (3 de diciembre de 2014). Mexican Immigration Authorities Impede Humanitarian Aid to Central American Migrants. *Americas Program*. Recuperado de <https://www.americas.org/archives/13833>
- Rabine, M. (1986). Guatemala: 'Rede mocratization' or Civilian Counterinsurgency?. *Contemporary Marxism*, (14), 59-64.
- Ranum, E. (2011). Street Gangs of Guatemala. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner. (Edits.), *Maras. Gang Violence and Security in Central America* (pp. 71-86). Austin: University of Texas Press.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2013). *Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México. Resumen ejecutivo*. Informe sobre las violaciones a derechos humanos y delitos cometidos a migrantes centroamericanos. Recuperado de <http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2013/12/Trilog%C3%ADa3.-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2015). *Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México. Informe estadístico sobre las características de los transmigrantes centroamericanos*. Recuperado de http://www.fm4pasolibre.org/redodem/narrativas_de_la_transmigracion_centroamericana_redodem_vol1_caracteristicas.pdf
- Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT). (2014). *El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de las personas defensoras 2011-2013*. Recuperado de <http://redtdt.org.mx/?p=386>

- Reygadas, R. (1998). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.
- Rietig, V. y Domínguez, R. (2015). *Stopping the Revolving Door. Reception and Reintegration Services for Central American Deportees*. Migration Policy Institute (MPI). Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/research/stopping-revolving-door-reception-and-reintegration-services-central-american-deportees>
- Ríos, V. (2013). Why did Mexico become so Violent? A Self-reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement. *Trends in Organized Crime*, 16(2), 138-155.
- Rivas, J. (2010). Centroamericanos en el Soconusco: Reseña de su presencia a través de sus paradojas. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, VIII(2), 106-128.
- Rivas, J. (2014). Trayectorias emergentes, historias recurrentes. Inmigrantes salvadoreños en el Soconusco, Chiapas. En C. Rivera Farfán. (Coord.), *Trabajo y vida cotidiana de centroamericanos en la frontera suroccidental de México* (pp. 169-195). México: CIESAS, La Casa Chata.
- Rivelois, J. (2004). Effets criminels et corruptifs des systèmes politiques brésilien et mexicain. En B. Lautier y J. Marques. (Coords.), *Brésil, Mexique. Deux trajectoires dans la mondialisation* (pp. 287-320). Francia: Karthala.
- Roberts, B., Gordon, D., Cornwell, D. y Borger, S. (2010). An Analysis of Migrant Smuggling Costs along the Southwest Border. Recuperado de <https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publicatioions/ois-smuggling-wp.pdf>
- Robinson, W. (2011). *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Rodríguez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: Nuevas cifras y tendencias*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/314279166_Mi

- gracion_centroamericana_en_transito_irregular_por_Mexico_Nuevas_cifras_y_tendencias
- Rodríguez, G. (2002). *Grupos e individuos específicos: trabajadores migrantes. Derechos humanos de los migrantes*. Ginebra: CNDH.
- Rodríguez, N. y Paredes, C. (2014). Coercive Immigration Enforcement and Bureaucratic Ideology. En C. Menjívar y D. Kanstroom. (Edits.), *Constructing Immigrant "Illegality": Critiques, Experiences, and Responses* (pp. 63-84). Nueva York: Cambridge University Press.
- Rodríguez, N. y Urrutia-Rojas, X. (1990). *Undocumented and Unaccompanied: A Mental-Health Study of Unaccompanied, Immigrant Children from Central America*. Estados Unidos: Institute for Higher Education Law and Governance, University of Houston Law Center.
- Rojas, C. (2006). La Casa de Chile en México: 1973-1993. En J. del Pozo Artigas. (Coord.), *Exiliados, emigrados y retornados chilenos en América y Europa. 1973-2004* (pp. 107-126). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Rojas, M. y Caballero, A. (2015). *Riesgos en la migración en tránsito irregular por México y mejores prácticas de protección a transmigrantes*. México: ITAM.
- Rojas, M. y Cruz, H. (2012). La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala. En E. Tuñón y M. Rojas. (Coords.), *Género y Migración*, (Vol. 1, pp. 35-64). México: Ecosur, El Colef, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- Rosenblum, M. (16 de diciembre de 2014). New Era in Immigration Enforcement at the U.S. Southwest Border. *Migration Policy Institute*. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/top-10-2014-issue-5-new-era-immigration-enforcement-us-southwest-border>
- Rubio, M. (2011). Elite Membership and Sexualized Violence among Central American Gangs. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner. (Edits.), *Maras. Gang Violence and Security in Central America* (pp. 159-180). Austin: University of Texas Press.

- Ruiz, O. (2006). Migración y fronteras: Retos actuales y futuros. En J. Rus y M. Tinker. (Coords.), *México, 2006-2012: Neoliberalismo, movimientos sociales y política electoral* (pp. 57-66). México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa.
- Salt, J. y Stein, J. (1997). Migration as a Business: The Case of Trafficking. *International Migration*, 35(4), 467-494.
- Sánchez, L. (21 de octubre de 2014). Migrantes encuentran muerte en manos de cárteles. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/migrantes-encuentranmuerte-en-manos-de-carteles-96564.html>
- Sánchez, V. (1993). Matamoros-sur de Texas: El tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Sociológicos*, 11(31), 183-207.
- Sandoval, I. (2013). Public Officials and the Migration Industry in Guatemala: Greasing the Wheels of a Corrupt Machine. En T. Gammeltoft-Hansen y N. Sorensen. (Edits.), *The Migration industry and the Commercialization of International Migration* (pp. 215-237). Nueva York: Routledge.
- Sandoval, J. M. (2002). El Plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral. En A. Bartra. (Coord.), *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá* (pp. 215-268). México: Instituto Maya, El Atajo Ediciones, Juan Pablos, Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
- Sandoval, J. M. (2011). El proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), en el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la política de seguridad democrática y la iniciativa Mérida. En J. Sandoval, R. Álvarez y S. Fernández. (Coords.), *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del Proyecto de Desarrollo e Integración de Mesoamérica*. México: SPECHF, DEAS-INAH-México, Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes-Táchira (Venezuela), Departamento del Traba-

- jo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia (Colombia).
- Santiago, A. (2 de noviembre de 2014). Catrachos. La última "manada" de migrantes. *Emeequis*. Recuperado de <http://www.m-x.com.mx/2014-11-02/catrachos-la-ultima-manda-de-migrantes/>
- Sassen, S. (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Sassen, S. (2016). Three Emergent Migrations: An Epochal Change. *Sur*, 13(23), 29-41.
- Schneider, J. y Schneider, P. (2008). The Anthropology of Crime and Criminalization. *Annual Review of Anthropology*, 37, 351-373.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (26 de septiembre de 2016). *Frontera*. México: SRE. Recuperado de <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/frontera>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2015). *Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2015*. México: Segob.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2017). *Incidencia delictiva del fuero común 2016*. México: Segob.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Senado de la República. (2011). *Diario de los Debates*, 8 al 24 de febrero. México: Senado de la República.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) y Washington Office on Latin America (WOLA). (2014). *Asistencia y apoyo de EE. UU. a intercepciones y medidas de seguridad fronteriza en México, Honduras, Guatemala que socavan el acceso a la protección internacional*. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Sharma, N. (2005). Anti-Trafficking Rhetoric and the Making of a Global Apartheid. *NWSA Journal*, 17(3), 88-111.
- Sheper-Hughes, N. y Bourgois, P. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Sheper-Hughes y P. Bourgois.

- (Edits.), *Violence in War and Peace. An anthology* (pp. 1-31). Cornwall, Reino Unido: Blackwell.
- Sin Fronteras. (2014). *La ruta del encierro. Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. México: Sin Fronteras, IAP.
- Sorensen, N. (2013). Migration Between Social and Criminal Networks. Jumping the Remains of the Honduran Migration Train. En T. Gammeltoft-Hansen y N. Sorensen. (Edits.), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration* (pp. 238-260). Nueva York: Routledge.
- Sorensen, N. y Gammeltoft-Hansen, T. (2013). Introduction. En T. Gammeltoft-Hansen y N. Sorensen. (Edits.), *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration* (pp. 1-23). Nueva York: Routledge.
- Southwick, N. (4 de diciembre de 2013). Caballeros Templarios controlan las minas de hierro de México que surten a China. *Insight Crime. Centro de Investigación de Crimen Organizado*. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/caballeros-templarios-controlan-las-minas-de-hierro-de-mexico-que-surtan-a-china>
- Spener, D. (2009). *Clandestine Crossings. Migrants and coyotes on the Texas-Mexico Border*. Estados Unidos: Cornell University Press.
- Stanley, W. (1987). Migrants or Refugees from Violence? A Time-Series Analysis of Salvadoran Migration to the United States. *Latin American Research Review*, 22(1), 132-154.
- Stoltz Chinchilla, N., Hamilton, N. y Loucky, J. (2009). The Sanctuary Movement and Central American Activism in Los Angeles. *Latin American Perspectives*, 36(6), 101-126.
- Stratfor. (2015). *Map of Area of Cartel Influence in Mexico 2015*. Recuperado de <https://worldview.stratfor.com/article/mexico-delineation-cartel-power-becomes-more-complex>
- Tesoro, M. (17 de mayo de 2007). Concepción Moreno, presa por alimentar a migrantes de CA. *Cimacnoticias*. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/57266>

- Tilly, C. (1985). War Making and State Making as Organized Crime. En P. B. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol. (Edits.), *Bringing the State Back In* (pp. 169-191). Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2008). *Identities, Boundaries and Social Ties*. Londres: Paradigm Publishers.
- Torres, G. (2005). Bloody Deeds/Hechos Sangrientos: Reading Guatemala's Record of Political Violence in Cadaver Reports. En C. Menjívar y N. Rodríguez. (Edits.), *When States Kill. Latin America, the U.S., and Technologies of Terror* (pp. 143-169). Austin: University of Texas Press.
- Torres-Rivas, E. (2010). Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica. *Nueva Sociedad*, 226, 52-66.
- Torres-Rivas, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Torres-Rivas, E. y Jiménez, D. (1985). Informe sobre el estado de las migraciones en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2(11), 25-66.
- Turati, M. (2012). Masacre de Cadereyta: Cuando el dolor es impronunciable. *Periodistas de a pie*. Recuperado de <http://enelcamino.piedepagina.mx/historia/masacre-de-cadereyta-cuando-el-dolor-es-impronunciable/>
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2013). *Boletín Mensual de Estadística Migratoria 2013*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2013
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2014). *Boletín Mensual de Estadística Migratoria 2014*. México: Segob. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2014
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2015). *Boletín Mensual de Estadística Migratoria 2015*. México: Segob. Recuperado de

- http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletin_Estadistico_2015
- Unidad Nacional Revolucionaria de Guatemala (UNRG). (1982). Declaration of Revolutionary Unity in Guatemala. *Latin American Perspectives*, 9(3), 115-122.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2014). *Global Study on Homicide. Trends, Contexts, Data*. Vienna: Naciones Unidas.
- U.S. Customs and Border Protection (CBP). (2015). *Border Security Report. Fiscal Year 2015*. Recuperado de https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/CBP%20FY15%20Border%20Security%20Report_12-21_0.pdf
- U.S. Customs and Border Protection (CBP). (2017). *Southwest Border Apprehensions by Sector*. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/usbp-sw-border-apprehensions#>
- Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*. México: Aguilar.
- Varela, A. (2012). Del silencio salimos: La caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencia femenina al régimen global de fronteras. En A. Aquino, A. Varela y F. Decossé. (Coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista* (pp. 175-186). México: Sur, Frontera Press.
- Velázquez, M. (1 de julio de 1984). 1981-1984. Una cronología. *Nexos*, 79, 17-29.
- Vogd, W. (2013). Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants. *American Ethnologist*, 40(4), 764-780.
- Wade, C. (2008). El Salvador: Contradictions of Neoliberalism and Building Peace. *International Journal of Peace Studies*, 13(2), 15-32.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Wieviorka, M. (2005). *La violence*. París: Hachette Littératures, Pluriel Sociologie.

- Wolf, S. (2011). Street Gangs of El Salvador. En T. Bruneau, L. Dammert y E. Skinner. (Edits.), *Maras. Gang Violence and Security in Central America* (pp. 43-70). Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.
- Wolf, S. (2012). The Most Dangerous Street Gang in the Americas? *Latin America Politics and Society*, 44(1), 65-99.
- Yagoub, M. (10 de diciembre de 2015). Northern Triangle Asylum Seekers Up 400% Since 2010: UN. *InSight Crime*. Recuperado de <http://www.insightcrime.org/news-briefs/northern-triangle-immigration-to-us-up-410-since-2010>